

# GACETADE APRENSA SPANOLA

a

s a e

a a al

Núm. 62 + Madrid, Abril 1953 + 5 ptas

ICACION OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA

#### EN ESTE NUMERO:

\*DIARIO DE BARCELONA» O LA FIDELIDAD A UNA CONSIGNA, por Enrique del Castillo \*PERIODISMO ESCRITO Y PERIODISMO RADIOFONICO, por Victoriano Navarro \*LA PUBLICIDAD, ANTE LA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION, por Santiago Camarasa \*EL HUMO INSPIRADOR, por López-Motos \*AUN HAY PERIODISMO DE ARTESANIA, por Carlos María San Martín \*JOSE MARTI, PERIODISTA, por José Sanz y Díaz \*LOS PERIODISTAS OPINAN: ¿QUE CONDICIONES IDEALES HA DE REUNIR EL REDACTOR RADIOFONICO? (Alcedo León, Giró y Ortega, Ruiz Fernández y Chico Pérez) \*HA MUERTO RUIZ CONTRERAS, por Lucía Martín Valero \*Información profesional española \*Legislación \*Concursos \*Noticiario extranjero y otros

interesantes originales.

SCCB202

# A G E N C I A INTERNACIONAL CAMARASA

#### RECORTES DE PRENSA

nacional y extranjera para todas las especialidades.

Servicio de recortes extranjeros, traducidos, para la prensa.

Servicio de caricaturas extranjeras.

Servicio de recortes de anuncios en general.

DIRECTOR:

S A N T I A G O C A M A R A S A

Paseo del Prado, 16. - Teléfonos 394217 y 394746.-Madrid.

Méndez Núñez, número 4 Teléfono 219513. - Barcelona. Núm. Mad

PUBLI CION y Adm Teléfon plar: 5

> Todos los son de in TA DE ponsable

Núm. 62. – 2.ª Epoca. – Año VII Madrid, abril de 1953

PUBLICACION OFICIAL DE LA DIREC-CION GENERAL DE PRENSA. Redacción y Administración: Monte Esquinza, número 2. Teléfono 24 87 40, Madrid. Precio del ejemplar: 5 ptas. - Suscripción: Semestre, 30 ptas. Año, 60 ptas. - Número atrasado, 10 ptas.

Todos los artículos aparecidos con firma en esta GACETA son de inspiración particular de sus autores. La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, no se hace responsable de las opiniones expuestas por los colaboradores.

# GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Sumario

"Diario de Barcelona" o la fide- lidad a una consigna	Ha muerto Ruiz Contreras Por Lucía Martín Valero Pág. 27
Por Enrique del Castillo Pág. 3	Legislación Pág. 29
Periodismo escrito y periodismo radiofónico  Por Victoriano Navarro Pág. 9	Un día de marzo en cuatro prime- ras páginas de periódicos Pág. 36
La publicidad, ante la Dirección y	Fotografías ejemplares Pág. 41
Administración Por Santiago Camarasa Pág. 13	Información profesional española Pág. 43
El humo inspirador	Movimiento de personal Pág. 48
Por López-Motos Pag. 15	Mutualidad Nacional de Periodistas Pág. 48
Aún hay periodistas de artesanía Por Carlos María San Martín. Pág. 17	Asociaciones de la Prensa Pág. 49
José Martí, periodista Por José Sanz y Díaz Pág. 19	Concursos Pág. 51
Los periodistas opinan.—¿Qué con-	Noticiario extranjero Pág. 57
diciones ideales ha de reunir el redactor radiofónico? (Alcedo León, Giró y Ortega, Ruiz Fernández y Chico Pé-	Cómo trabajan los corresponsales extranjeros en España.—Harry Lund, de «New York Herald
rez) Pág. 22	Tribune» Pág. 61

# ACION ORICIAIS DE LA IREC CENERAL DE PRENSA-Re ectón niereación: Monte Esquinza, número a-

#### SERVICIO INTERNACIONAL DE INFORMACIONES

Plaza Mostenses, 1 M A D R I D Sinaloa, 26 - 1 MEXICO, D. F.

2, rue Chateaudun P A R I S

#### CORRESPONSALES EN:

Buenos Aires Roma Montevideo Londres Santiago de Chile Bonn La Paz Atenas Lima Trieste Quito Ankara La Habana Beirut San Juan P. R. El Cairo Caracas Tánger Wáshington, etc.



Con un cordial saludo a los compañeros de toda España, ofrecen sus servicios

Patricio González de Canales Director

> Ceferino L. Maestú Gerente

> > Manuel Calvo Hernando Redactor-Jefe

# Diario de Barcelona o la fidelidad a una consigna

Por Enrique DEL CASTILLO

Director de Diario de Barcelona

UANDO se dice que el Diario de Barcelona es el decano de la Prensa española -el segundo en el tiempo de los europeos después del Times-, entendemos que es el primero de los diarios españoles existentes. Otros, mucho ha desaparecidos, le antecedieron, cronológicamente hablando. El 1.º de octubre de 1792 apareció, por privilegio real, en la Ciudad Condal, entonces en plena recuperación económica después de las facilidades dadas por Carlos III al comercio catalán en su expansión a Ultramar, hecho que coincide con un verdadero renacimiento industrial que adquirirá un desarrollo inusitado con el maquinismo, a partir del año 1840, aproximadamente. Pues bien, el recién nacido periódico barcelonés no era, en realidad, otra cosa que imitación de otros diarios españoles, hijos todos de un primitivo tronco madrileño. Me refiero al Diario de Madrid, que desde el 1.º de julio de 1786 se publicaba en la Corte. Brote suyo fué el que, desde igual día de 1790, se editaba en Valencia. Y el Diario de Sevilla, a partir del 1.º de septiembre de 1792. De esta forma, nuestro querido decano actual resulta ser el cuarto de los diarios españoles en orden a fecha de aparición. Y no estoy seguro de que el Correo de Murcia no sea anterior tama bién al barcelonés.

Mas no es esta cuestión cronológica la que en este caso interesa, sino el carácter de aquella primitiva prensa. En primer lugar, su finalidad. Diario de Madrid llevaba el subtítulo de Curioso-erudito-económico y comercial. Semejante objeto es el que persiguieron los demás, y con ellos Diario de Barcelona. Advierte el propietario que, como el Diario de Valencia, salía para "noticias públicas y avisos de navíos y sus cargas y demás avisos conducentes al comercio e industria y a las noticias eclesiásticas". Diario de avisos y noticias se tituló hasta que en el último cuarto de siglo, el gran periodista Juan Mañé y Flaquer,

lo transformó en diario político, al servicio de los supremos intereses de España. Precisamente a este eximio director se debe una historia del Diario de Barcelona. La publicó en dieciocho artículos, entre octubre de 1892 y marzo de 1893, apareciendo el primero el 16 de dicho mes y año, esto es, a la quincena exacta del primer centenario del periódico. En este mismo sentido son muy apreciables las publicaciones de Joaquín Alvarez Calvo, persona cuidadosa y culta, uno de los que tienen a su cargo el archivo de nuestro rotativo.

Fué el fundador Pedro Pablo Usson de Lepazarán, napolitano de origen, oficial mayor del Diario de Madrid. Solicitó de Carlos IV permiso para editar un periódico semejante en la Ciudad Condal, privilegio que obtuvo el día 6 de abril de 1792, medio año antes aproximadamente a la aparición del primer número. En dicho documento —muy enjundioso, por cierto, e importante para la historia del periodismo español— dice el rey: "Por cuanto D. Pedro Pablo Usson se me hizo presente ser útil el establecimiento de un diario en la Ciudad de Barcelona a imitación de el de Valencia y de la mi Corte, tanto por su comercio como por el gran consumo de sus fábricas y demás tráfico, y que la experiencia que tenía adquirida en la dirección de este papel periódico, por estar sirviendo de oficial mayor en el despacho principal de la citada mi Corte le había puesto en proporción de poder por sí establecerlo y dirigirlo; y pretendió me dignase concederle el privilegio de establecer el citado diario en dicha Ciudad de Barcelona, bajo las mismas reglas y circunstancias que se observan en el de Valencia y citada mi Corte..."

La decisión la tomó el monarca previo parecer favorable de su Consejo, ya que, como veremos en seguida, los aires no eran precisamente propicios a la naciente prensa, debido a las anormales circunstancias por que atravesaba Francia.

A punto ya el Diario, su fundador, editor y propietario anunció a los barceloneses por medio de un prospecto su inminente aparición. En este "Prospecto del Periódico Curioso, Erudito y Comercial que con el título de Diario de Barcelona empezará a publicarse en ella el 1.º de octubre de 1792", se lee: "La Alemania, donde, en el año 1670, tuvieron su origen los Periódicos literarios; la Italia, la Francia, la Inglaterra, por donde se extendieron después con mucha rapidez, han hecho conocer bastantemente la utilidad de semejantes producciones, para que nos creamos dispensados de probarla." Recalquemos que se refiere a periódicos literarios. Sin embargo, el prospecto recuerda que "tratando por su objeto de todo género de asuntos y hallándose por su pequeño coste en las manos de toda clase de personas, coopera más que otra alguna a la general instrucción y a la común utilidad". Las ventajas son evidentes, ya que "por este medio se esparcen noticias provechosas sobre todas las Artes y Ciencias; se destierran varios abusos; se destruyen las preocupaciones autorizadas desde largo tiempo por un vulgo ciego e ignorante, y se descubren secretos "útiles e importantes". Pero todavía hay algo de orden más práctico en el segundo aspecto, no en el instructivo, sino en el de los avisos y noticias: "se recobran los efectos, o extraviados, o perdidos, o robados; se hace pública la habilidad, que por ser ignorada carece muchas veces de empleo, y se proporcionan con facilidad y prontitud aquellas conveniencias, que muy a menudo se buscan con anhelo y sin fruto, por no saber dónde encontrarlas". Y a continuación enumera aquel positivo servicio: "El Criado halla a quien servir; el Oficial, donde trabajar; el que desea vender, quien le compre; el comprador, quien le venda; la doncella, expuesta tal vez a los peligros de la seducción, un acomodo decente; familias enteras, el pan que exige su miseria... ¿qué más? Hasta la paz doméstica, tan apete

di

05

tr

20

de

po

de

la

CC

ar

nı

di

se

vi

tin

80

ho

ra

de

pe

de

ta

ba

Us

esi

ese

fee

Ga

tecible para el bien común y particular, se logra frecuentemente por este medio". Y para que no se crea que la promesa de felicidad individual y familiar es pura fantasía, añade: "El hallazgo en un bolsillo, de un relox, o de otra joya, tranquiliza muchas veces dentro los muros de una casa la guerra que habían levantado unas sospechas injustas, con las quales una imaginación acalorada ofende quizá la inocencia más pura".

El plan del diario respondía exactamente a los calificativos del subtítulo. Tras una sección de noticias religiosas y otra meteorológica, venían las dos partes en que se dividía el periódico. La primera mostraba su fidelidad a los adjetivos Curioso y Erudito y visaba la general instrucción. Incluía lo que hoy denominaríamos artículos de colaboración o, al decir de entonces, las Ciencias, las Artes y las Letras. La segunda aspiraba a ser de común utilidad y llevaba como título "Noticias particulares de Barcelona", correspondiendo a las noticias, anuncios y carteleras de la Prensa moderna.

Digamos de paso que la administración se hallaba en la calle de la Ciudad, número 19, y que el precio de suscripción era de dos pesetas dentro de la urbe y de tres fuera de ella, debiendo efectuarse el pago por adelantado. La suscripción podía hacerse en la citada administración o en las de los Diarios de Madrid, Valencia y Sevilla, amén de la Librería de don Victoriano Pajares, en Cádiz. En natural correspondencia, en la administración del Diario de Barcelona se admitían suscripciones para sus mencionados colegas. El reparto urbano domiciliario se hacía antes de las nueve de la mañana. A los de fuera se les enviaba por correo dos veces por semana. El periódico se vendía al público en distintos lugares de la ciudad al precio de dos cuartos el ejemplar.

El Diario de Barcelona nació y vive hoy todavía, más ufano que nunca, fiel a las consignas de siempre. Obvio sería ocultar que en el transcurso de su larga existencia no ha tenido épocas de crisis y aun de traición a su ideología, por hober caído temporalmente en manos de los enemigos de la Patria, unos de fuera y otros de dentro de la nación. Y en el momento de su aparición, su fundador y editor no desconocía que la empresa era arriesgada. En el referido prospecto señala Usson que, por una parte, "Madrid ha visto dos veces nacer y perecer casi al mismo tiempo el Diario mismo", y que no era aquella la primera vez que se había puesto en ejecución igual idea en Barcelona, "que se vió abandonada por falta de salida". Sin embargo, tiene confianza en su obra porque "al paso que se mudan los tiempos se mudan los hombres con ellos: Témpora muntantur et nos mutamur in illis".

Diario de Barcelona nacía, pues, como un periódico católico y español, atento a los intereses del país. Su filiación con su antecesor madrileño no significaba renuncia a su personalidad como periódico catalán. Al contrario, advierte Usson que, si aparece "con el mismo título, y orden y método que el de Madrid, procuraremos, no obstante, adaptarlo a las bellas circunstancias que reúne en sí esta Capital y Principado".

Salía a la luz con independencia completa. Su título de Diario de Barcelona venía a indicar su vinculación moral a la ciudad, de cuya vida forma parte integrante desde entonces, como diario barcelonés que es por excelencia, atento a los más mínimos latidos ciudadanos. Su amor a Barcelona se simboliza en el escudo de la ciudad, que ostentó y ostenta por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 11 de septiembre de 1792, autorizándole asimismo a colocarlo en la puerta de su domicilio social.

Tal fué su compenetración con los intereses ciudadanos que más de medio siglo después, en enero de 1855, la Alcaldía de Cádiz se dirigía a la de Barcelona para informarse si era o había sido diario oficial de la ciudad, a lo que contesta esta última que el Ayuntamiento no tiene intervención alguna, y que el Diario ha pertenecido a más de un propietario, pero siempre de carácter par-

ticular y provisto de real autorización.

El privilegio real comportaba no sólo la indispensable condición para la publicación, sino el monopolio o exclusiva en la ciudad. En 1814, a la salida del cjército napoleónico invasor, el Diario pasó a manos del impresor barcelonés Antonio Brusi y Miravent, como recompensa a los servicios prestados a la Patria en su profesión durante la ocupación, lo que parece indicar, al mismo tiempo, una censura a la actuación del fundador. Fernando VII reiteró al nuevo propietario —por cuyo apellido se conocerá popularmente el Diario— el referido privilegio, que será revalidado en favor de su viuda y, en su defecto, en el de su hijo, Antonio Brusi y Ferrer, primer marqués de Casa Brusi, quien, fallecido su padre en 1821, se encarga del periódico en 1838. Sin embargo, bajo el régimen constitucional de los años 1820 a 1823, y luego en su restablecimiento en 1835, cesó el uso de tal privilegio de monopolio.

Nació el Diario bajo un régimen de previa censura, en seguida intensificada a fin de contrarrestar los efectos de la Revolución francesa. En la mencionada autorización de Carlos IV se justifica el procedimiento y las medidas adoptadas contra la Prensa con estas palabras: "habiendo advertido que en los diarios y papeles públicos que salían periódicamente había 'muchas especies perjudiciales, mandé cesasen en todo punto, quedando solamente el Diario de Madrid, de pérdidas y hallazgos, ciñéndose a los hechos, y sin que en él se pudieran poner versos ni otras especies políticas de cualesquiera clase que fueren; que de resultas los redactores y demás compositores del Diario solicitaron les concediese permiso para dar al público con su periódico las noticias interesantes, a saber como eran entre otras omitidas en la Gazeta los nacimientos, matrimonios y muertes de personas visibles, muchos empleos y destinos de los concedidos por mí en los Tribunales y oficinas, mudanzas de habitaciones de sujetos anotados en las guías de forasteros y pretendientes, la entrada y salida de los regimientos, las llegadas y ausencias de las personas de carácter y otros avisos de igual clase". En consecuencia, con censura vió la luz el primer Diario. "En la precisa condición -especifica el Real Decreto- de que se redujese a asuntos pertenecientes a las Ciencias Naturales, Bellas Artes y oficios y otros semejantes, y la de haber de entregar los artículos que hubiesen de imprimir con la anticipación de seis días a los que por el mismo presidente se les mandase, y juzgase suficiente para que los censores que nombrase pudiesen examinarlos debidamente". La importancia que el monarca concede a este requisito queda de manifiesto al insistir al final del documento sobre la cuestión, encargando "al Regente de la mencionada mi Audiencia de Barcelona cuide muy particularmente de que el editor del Diario se arregle escrupulosamente a los términos de la concesión de este privilegio, haciendo que dicho editor le presente con la anticipación que tenga por conveniente los artículos que se hayan de imprimir para que los examine por sí y por censor de su satisfacción, sin que de modo alguno proceda a la impresión sin su licencia: que así es mi voluntad".

Diario de Barcelona mantiene la tradición de la casa con su reducido y característico formato, que adoptará también A B C de Madrid. En un principio 15 × 21 cm. en 4.º de cuatro páginas, impreso a una sola columna. En 1811,

en plena dominación francesa, aumentó su formato en las medidas  $20 \times 30$  centímetros,  $\gamma$  a principios de siglo adoptó el que actualmente tiene, un poco ma-

vor de  $23 \times 31$  cm.

Continúa fiel a las primitivas consignas de orientar e informar. Como entonces, comprende dos partes perfectamente delimitadas. La primera incluye los editoriales y artículos de colaboración. La segunda, la información local, nacional y extranjera, crónicas de los corresponsales en los distintos países, seguidas de las secciones de orden diverso, anuncios y carteleras. Por encima de todo, se ha mantenido fiel en su catolicidad, en su simpatía a la causa dinástica y en su españolismo, sin que ello haya significado, antes al contrario, el más mínimo enfriamiento en su cariño a Cataluña y a la ciudad de la que es hijo y portavoz a un tiempo. Si ningún otro periódico le ha ganado en exteriorización de su probado amor a España, ninguno tampoco le ha superador en su sana pasión por la región catalana y su grande, hermosa, laboriosa, rica y hospitalaria capital.

Tan sólo en dos ocasiones Diario de Barcelona ha dejado de seguir esta línea rectilínea de servicio a España: una, por imposición enemiga; otra, por obra de traidores. La primera se refiere al período de la ocupación francesa de 1808 a 1814. Usson, napolitano de nacimiento y afrancesado, se sometió al dictado de los invasores, quienes se incautaron del periódico y de los cuales fué órgano. Pero no era nuestro Diario de Barcelona, sino el Diari de Barcelona y del Gobern de Catalunya, publicado en francés y catalán o francés y castellano, según los momentos. De todos modos a Pedro Pablo Usson, como hemos dicho antes, le costó el periódico su sumisión a los designios napoleónicos, lo mismo que la libertad a sus dos hijos, desertores de las filas españolas. El 6 de junio de 1814, libre ya Barcelona de franceses, reaparecía nuestro Diario de Barcelona, propiedad ahora del patriota Antonio Brusi y Miravent. En manos de la familia Brusi estará hasta 1923, en que pasará a "Editorial Barcelonesa, S. A.",

su actual propietario.

El segundo fallo en aquella devoción a los intereses de España se produjo en julio de 1936, al triunfar la revolución rojo-separatista en la ciudad. Incautóse del periódico —perseguidos los que formábamos la redacción, con su director, don Juan Brugada, mi entrañable antecesor, al frente— el partido separatista "Estat Catalá", cuya ponzoña vertió durante un tiempo desde sus columnas. Pero tampoco fué el Diario de Barcelona, sino un Diari de Barcelona, en catalán, con el subtítulo de "Portantveu d'Estat Catalá". Su éxito puede deducirse del hecho de que, dentro del mismo período de dominación roja, pasase a manos del Comité de Empresa del Diario, formado por los propios operarios, publicándose en castellano desde el 1.º de agosto de 1937 con el nombre de Diario de Barcelona de Avisos y Noticias, para revertir en 1939, después de la liberación de la ciudad por el glorioso Ejército Nacional, a "Editorial Barcelonesa, S. A.", reapareciendo con una redacción en la que, a los antiguos elemensos se sumaron otros, formando todos mis actuales queridos compañeros, honrándome con ser su director.

Salvando, pues, estos dos momento, producto de la fuerza, Diario de Barcelona puede presentar la más limpia trayectoria de amor a Barcelona, a Cataluña y a España, y la más absoluta fidelidad a las consignas con que vió la luz su primer número el lunes 1.º de octubre de 1792. Nuestro orgullo no se funda tanto en el decanato que ostenta como en su insobornable servicio a esa excelsa

verdad que es la grandeza de nuestra Patria.

T

ACABA DE APARECER EL

#### ANUARIO

DELA

#### PRENSA ESPAÑOLA

Año III

Tomo I.-«Los Diarios Españoles»

Contiene reseñas de los periódicos diarios y Hojas del Lunes; agencias de información; emisoras de radio; legislación de prensa, etc.

PEDIDO DE EJEMPLARES

A LA ADMINISTRACION DE PUBLICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Montesquinza, 2 - MADRID

# PERIODISMO ESCRITO Y PERIODISMO RADIOFONICO

Un tercero en discordia

Por Victoriano NAVARRO

E SO de «Un tercero en discordia» no quiere decir que sea mi propósito, al escribir estas líneas, ejercer el papel de árbitro —puesto que nadie me ha llamado a ello— en esa pequeña polémica entablada entre Francisco Ruiz de Elvira y Castro Moreno, sobre «Periodismo escrito y periodismo radiofónico». No. Ese subtítulo se me ha ocurrido dejándome llevar de la fuerza de la costumbre, en los periódicos y en la vida social, de emplear aquella frase, «un tercero en discordia», para aludir al que interviene en una discusión entre otras dos personas. Mi «cuarto a espadas» en este asunto tiene por objeto sumar a la polémica algunos nuevos argumentos que se me ocurren en favor del periodismo escrito y... del periodismo hablado, y aportar mi «grano de arena» (siguen las frases figuradas), al fin que todos debemos proponernos, cual es lograr la convivencia que debe existir entre esos dos sistemas de información, a los cuales no debe separar rivalidad alguna. Por eso, mi intervención no es de discordia, sino de concordia.

No he leído el artículo de Castro Moreno a que alude Ruiz de Elvira en el suyo, y al que contesta «con unos meses de retraso», pues he repasado los tres últimos números de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA y no lo he encontrado, lo que me hace suponer que fué publicado hace muchos meses más, pero deduzco de sus manifestaciones que Ruiz de Elvira es periodista radiofónico, y aquél, redactor de periódico escrito. Por mi parte, haré mi presentación, diciendo que soy periodista veterano en El Noticiero, de Zaragoza, y que cada día estoy más enamorado del periodismo, y no me asusta esa nueva modalidad de periodismo que ha surgido con la radio, ni tampoco abrigo temor alguno de que los avances de la radiodifusión y de la televisión lleguen a poner un día en peligro la vida de los periódicos.

La radio ha venido a disputar, en cierto modo, la hegemonía que hasta estos

últimos años era exclusiva del periódico en los servicios de información y hasta en su función docente, pero no hemos de negar que esa hegemonía continúa todavía en manos del periódico, y yo creo que será por mucho tiempo. La radio ha llegado —eso sí— a compartir con el periódico parte de aquellas funciones, pero cumpliendo un fin específico muy diferente al del periódico escrito.

«La radiodifusión —escribía yo en esta GACETA (época primera), hace unos nueve años— lanza a través de las ondas las noticias más importantes del mundo pocas horas después de que han ocurrido, pero el radioyente no tiene tiempo de meditarlas o de comentarlas; necesita, además, la ampliación de esas noticias y su comentario adecuado y eso solamente puede ofrecérselo el periódico.» De ahí, el interés que éste despierta siempre, y que procura avivarlo mejorando su presentación tipográfica, ampliando sus secciones, aumentando la información gráfica; ofreciendo, en fin, al público esas maravillosas páginas que el huecograbado y el «offset» se encargan de hacer sugestivas y que presentan un conjunto literario y artístico difícil de igualar.

Y todo esto se refleja cada año en un aumento de la tirada de los periódicos, que si en España no alcanza las cifras a que han llegado en muchos países extranjeros, es debido al menor grado de cultura de gran parte de población

española, triste es confesarlo.

Esta última circunstancia sirve de motivo a Ruiz Elvira para decir que, «por cada cien oyentes de diarios hablados, sólo encontraríamos cuarenta o cincuenta lectores de periódicos», y, «que si bien sería muy difícil hallar un lector que no escuche la radio, encontraríamos, en cambio, miles y miles de radioescuchas que no leen periódicos».

Debemos confesar que así es, ciertamente, debido, como dijimos, al bajo nivel cultural de nuestro pueblo, pero estamos seguros de que, cuando llegue a desaparecer por completo el analfabetismo en nuestro país y sea mayor la cultura de los españoles, aumentará notablemente el número de los lectores en los periódicos, lo que no ocurrirá con la radiodifusión, porque ya llega en la actualidad a cuantos pueden escucharla y el aumento de éstos no será en lo sucesivo en igual proporción que el de aquéllos (el de los lectores).

Por eso, no puede servir de ejemplo, para juzgar a la Prensa en general, el periodismo de las noticias «gritadas» por grandes titulares en las primeras planas de los periódicos, y que en ellas «sólo encontramos noticias y noticias de las Agencias, colocadas unas detrás de otras»; como tampoco debe juzgarse a la radiodifusión por esas emisoras que radian, unas detrás de otras, piezas horrísonas de «jaz» o melífluas canciones de divos arrabaleros y de salas de fiestas, dejando arrumbadas las obras selectas de los grandes músicos antiguos y modernos, y encima nos abruman con largas tiradas de anuncios de tal o cual licor o específico, emitidas a velocidad vertiginosa, como si sintieran cierto pudor al «apedrear» al sorprendido radioyente con esas cartas de prosáicas notas.

Afortunadamente, va habiendo cada vez más periódicos «que dedican primordialmente su espacio y sus titulares a informaciones y comentarios propios y no a dar noticias que todos los diarios ofrecen al público... y antes que todos, la radio», como ya hay muchas emisoras que saben dar amenidad a las noticias y cierto elevado tono a sus secciones, para «enseñar deleitando», que también esta función docente incumbe tanto a la radio como al periódico.

Termino, pues ya va haciéndose larga esta «emisión», procurando contestar

al amigo Ruiz de Elvira (supongo me permitirá le llame amigo, en gracia a nuestra camaradería profesional) a las tres preguntas con que finaliza su aludido artículo:

1.ª En la propaganda política se ha acudido a los mítines, es cierto, pero así mismo se ha servido de los periódicos, porque eran los dos únicos medios de captación de las masas que existían.

2.ª Ya en la época de la radio —nuevo medio de captación— no ha sido utilizada aquélla en forma casi exclusiva en la campaña electoral norteamericana, pues con igual intensidad han sido utilizados cambién los periódicos.

3.ª La publicidad radiada se paga más cara, porque sus agentes han sabido sugestionar con cierta visión de espejismo al anunciante, que no se para a considerar que la noticia o el anuncio en la radio no duran más que lo que se tarde en emitir el sonido, es decir, que su actualidad no es más que de un segundo, y, en cambio, en el periódico tiene una permanencia, por lo menos, de veinticuatro horas.

Vaya, por último, esta conclusión de cuanto venimos diciendo: La radio presenta grandes afinidades en algunos aspectos con el periódico, con el cual ha venido a compartir el campo de la información, pero cada uno de ellos tiene sus características propias y su esfera de acción bien definida, que no son antagónicas, desde luego.

Ambas instituciones irán progresando a medida que la ciencia vaya poniendo en sus manos nuevos elementos de captación y difusión de noticias o para que puedan desarrollar mejor su función cultural y docente, y cada uno puede seguir en este camino del progreso en perfecta convivencia con el otro, siempre al servicio de la verdad y de los altos intereses de la religión y de la patria.



LA EDITORIAL CATOLICA

#### AGENCIA LOGOS

INFORMACIONES Y COLABORACIONES DE PRENSA

Servicio informativo por teletipo o teléfono

Crónicas exclusivas de sus enviados especiales en el extranjero

PARIS:

Don Antonio Mira

CENTROEUROPA:

Don Carlos Delgado Olivares

LISBOA:

Don Pedro Correia Marques

Información especial de la Ciudad del Vaticano

SERVICIOS DE COLABORACIONES:

Artículos de las primeras firmas nacionales
Crónica diaria de la vida de Madrid
«Espumas de la semana», ilustradas
Modas, teatros, toros, deportes
Crucigramas y jeroglíficos
Servicios especiales para números extraordinarios

#### LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Alfonso XI, 4 - Teléfono 22 10 90 (diez líneas) - Apartado de Correos 466

MADRID

#### LA PUBLICIDAD

# ante la dirección y la administración

nicural royam us olim sam walm malmair Por Santiago CAMARASA

E S tema viejo y que continúa, aunque menos agudizado, el de las luchas internas entre la redacción y la administración de los periódicos.

Todos los periodistas, incluso los directores, no siendo ellos mismos los propietarios de los periódicos —y aun así tampoco pueden dominar a veces esa discrepancia— están un poco en pugna con la publicidad.

En todos los periódicos, desde los más importantes y populares hasta los más modestos y casi desconocidos, reducidos incluso a un pequeño radio de acción comarcal, existe esta misma lucha.

Siempre discutiendo espacio y lugares, unos y otros defendiendo, muy jus-

tamente, sus cometidos respectivos, que al fin es defender el periódico.

La dirección, cada día más obligada a servir al lector en su creciente ansiedad de noticias, ha de esmerarse en esta tarea para la que necesita el máximo espacio y los mejores lugares, reclamados por la también exigencia diaria de sucesos y acontecimientos mundiales, que no admiten dilación ni casi nunca la reducción a que obligan las circunstancias actuales de la Prensa. Todo es poco para atender debidamente a los editoriales, crónicas, colaboraciones e informaciones, que todos, absolutamente de todas, sin la menor excepción, reclama el público, que las puede encontrar en otro periódico.

A su vez, el administrador, también con obligaciones no menos importantes, que constituyen la base de las que afectan a la dirección, puesto que ha de pagarlas, reclama, asimismo, el máximo espacio y los mejores lugares para la publicidad, que, lógicamente, tiene un valor con relación al sitio en que se co-

loque.

Son, pues, dirección y administración, elementos inseparables e ineludibles de todo buen periódico, pero que, esforzándose cada uno en el más riguroso cumplimiento de su cometido, los enfrenta cada día en esa lucha por la publicidad. Lucha noble, plausible, de verdadera singularidad, ya que, persiguiendo los dos el mismo objetivo, se discuten el espacio como los mayores enemigos, siendo los mejores amigos.

Se ha atenuado bastante por la disposición oficial —muy plausible— que limita el espacio a ocupar por los anuncios, pero no del todo en cuanto al lugar destinado a éstos, que tanta, tantísima importancia tiene actualmente para las grandes campañas publicitarias, no escatimando precio por sitio, y que, natu-

ralmente, un buen administrador debe saber aprovechar.

Decimos mal, no es aprovechar, sino valorar. Un anuncio en primera página, y aún mejor en la cabecera del título, en el centro de las páginas, en las exteriores, junto a los editoriales, dentro de la sección a que afecta cada producto, concretamente, donde el lector se fije más, o aislado de todos, no puede valer lo que otro publicado en la sección general, confundido con tantos y tantos de todos los productos, adonde la posibilidad de su lectura es muchísimo más reducida.

Consciente de todo esto, la administración de un periódico tiene que reclamar los mejores lugares, aun sujeta a la limitación del espacio, para obtener los

mejores ingresos.

Asimismo, la publicidad actual plantea un nuevo problema a la dirección del periódico con la modalidad de reclamos, artículos, informaciones, reportajes comerciales en general, que han de colocarse bien, porque se cobran bien, como os lógico, y que cada día se extienden más y más ante su mayor eficacia.

Esta publicidad, que muchos, muchísimos lectores no la consideran como tal, no puede colocarse en cualquier sitio, sino en los más preferentes que sea posible, como original de redacción, a veces de los más destacados, agravando el eterno problema de espacio, problema de todo buen director, y, por contraste, por esa identificación de ideales y de deberes, también problema del administrador.

Unos y otros han de defender su cometido, sin poder renunciar a esa lucha de la que depende el éxito del periódico, que no puede subsistir sin una y otra cosa. Es el eterno problema, que lo seguirá siendo, en bien de la industria y de la profesión periodística, ya que no es posible hacer un periódico de verdadero interés, de interés general, para el lector de hoy, sólo de anuncios o sólo de información.

Hay varios ejemplos bien conocidos, pero especialmente el más convincente argumento es el enorme éxito de los grandes periódicos mundiales, pletóricos de

publicidad.

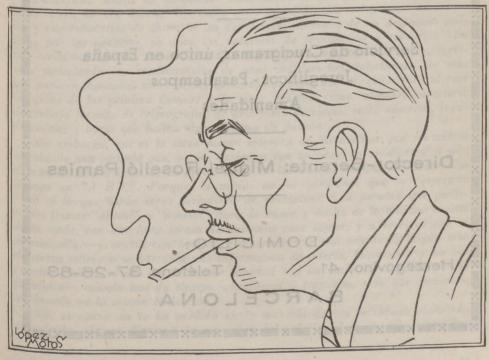
Incompatible, al parecer, en el régimen interior, en el profesional, pero inseparable en el exterior, aunque algunos lectores protesten, el periódico, hasta la gran revista, necesita publicidad —de lo que trataremos en un próximo artículo— como complemento verdadero de su misión informativa o de su misión publicitaria.

Recordemos aquello de que «no sólo del pan vive el hombre», o no sólo de ideales.





EL COMENTARISTA LIRICO: -La pipa presta alas a la imaginación.



EL CRITICO SEVERO: -El cigarrillo me recuerda el látigo.

#### AGENCIA MIROSPA

#### DE COLABORACIONES DE PRENSA

#### SERVICIOS EXCLUSIVOS DE:

Crónicas desde Barcelona
Reportajes de actualidad mundial
Crónicas deportivas
Información Cinematográfica,
Teatral y Taurina
Servicio Biográfico Nacional
e Internacional

Servicio de Crucigramas, único en España

Jeroglíficos - Pasatiempos

Amenidades

Director-Gerente: Miguel Roselló Pamies

DOMICILIO:

Herzegovino, 41

Teléfono 37-26-83

BARCELONA

### Aún hay periodismo de artesanía

Por CARLOS MARIA SAN MARTIN

HE leido y releido, no sé cuántas veces, el artículo de Luis de Galinsoga publicado en el número 59 de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, com el título de "¡Aquel periodismo de artesanía!...", y, la verdad, me ha dejado sumido en un mar de dudas, de confusiones y de perplejidades. Ha sido para mí una verdadera revelación, porque, sin querer, nos hemos encontrado encasillados bastantes periodistas españoles —casi todos los de provincias— en un grupo de seres raros, extraños, últimos representantes de una raza que no se ha extinguido cún, como afirmaba el señor Galinsoga, pero que, al parecer, está a punto de extinguirse: la de los periodistas de vocación, la de los periodistas artesanos.

En verdad, ahora no hinchamos telegramas; el teletipo nos da hecha esta labor. Pero no veo mucha diferencia entre aquel hinchar telegramas de entonces y este rehacerlos de ahora. A las deficiencias normales de los despachos emitidos por las agencias, se unen las naturales de transmisión y recepción (los que recibimos todavía en un "Creed" antiguo, por conductor telegráfico, seguimos padeciendo las consecuencias de unas instalaciones defectuosas, de esas que parecen montadas sobre postes de cartón-madera, que se reblandecen al caer las gotas de las primera lluvias) y la tarea, muchas veces, adquiere caracteres de trabajo forzado de criptografía, de descifrado de claves, entre números, fugas

de vocales y letras que bailan algo más que un danzón.

Sin embargo, esa es la tarea menos artesana de las muchas que rea izamos al cabo de una jornada que, ya nos daríamos con un canto en los dientes, si sólo durase, de una a ocho de la tarde, como en los buenos tiempos del señor Galinsoga en "A B C". Porque, al menos en mi periódico, que es vespertino—no sé lo que harán otros periodistas de provincias—, la jornada que pudiéramos llamar "oficial" o "normal" dura de nueve y media de la mañana a siete de la tarde, con una hora escasa de descanso para comer, y a veces ni eso, si al mediodía —y ocurre con bastante frecuencia— se está celebrando algún acto de cierto relieve o se barrunta una información de interés. Entonces —y no nos referimos ahora al día del sorteo de Navidad o a un viaje del Caudillo por la provincia— cuando nos da tiempo, engullimos o tragamos, más que comemos, un bocado en la misma Redacción.

No; el oficio no se ha perdido en la mayoría de los periódicos modestos, cuyas ocho páginas diarias —la capacidad del taller no da para más— van im-

pregnadas de ilusión, de esfuerzos, y, por qué no decirlo, de sudor. Y todo ello sin que ganen los redactores de primera las dos mil pesetas que, al parecer, son la soldada mínima en Madrid y Barcelona, según se desprende del artículo del

señor Galinsoga.

Hay muchas redacciones de diarios españoles en que el periodismo no ha perdido todavía aquella condición de trabajo forzado a que alude el ilustre director de "La Vanguardia", ni se ha convertido en labor burocrática de trámite maquinal de expedientes. A pesar de todo ese trabajo forzado se lleva adelante con mimo, con cariño, con sacrificio, aunque, al final de la jornada, la falta de medios y hasta de operarios especializados no nos dén el periódico que habíamos soñado por la mañana, cuando lo concebimos en nuestra imaginación y en nuestro deseo.

No quiero descender a la anécdota para que no parezca, el nuestro, un caso persona<sup>1</sup>, pero, en la artesanía de este periodismo provinciano, más de una vez hemos cogido las pinzas para corregir líneas en los galerines sobre la platina y hemos echado una mano al empaquetador del cierre, con la misma angustia y la misma alegría con que una madre da a luz, ya que el periódico, en que hemos puesto nuestra vocación y nuestras complacencias, es el hijo nuestro de cada día, en el que nos recreamos aunque tenga defectos, como hacen los buenos padres.

Tal vez esto ocurra —pero es así— porque, donde somos pocos, no puede haber una verdadera especialización y división del trabajo. Todos tenemos que hacer de todo y, si ello va en detrimento de la perfección, no va, en cambio,

contra el periodismo de vocación, el periodismo de artesanía.

Yo creo que, cuando un periodista, en una misma y sola jornada, ha escrito un par de secciones fijas y un editorial, ha dado forma a las crónicas de los corresponsales de los pueblos, ha arreglado los telegramas recibidos de la agencia por teletipo, ha corregido pruebas (encontrar un corrector es un lujo), ha tomado por teléfono una información de última hora, ha salido, además, a hacer la reseña de un acto y ha estado al pie del cañón, en la platina y en las máquinas, hasta que ha visto el primer ejemplar impreso, aún fresco y con el reconfortante olor a tinta, es un auténtico periodista artesano, un verdadero periodista de vocación. Y, porque hay periodistas así, sobrevive este duro periodismo de provincias. Lo único malo de esta artesanía es que, al revés de lo que sucede en las artesanías de los demás oficios, el producto no es tan perfecto como el hecho en serie y, además, es más barato, sobre todo para la empresa.

A mí me parece que el señor Galinsoga, por haber vivido tanto tiempo en las grandes redacciones de los periódicos de Madrid y Barcelona, tiene una

visión limitada, parcial, del problema.

Por último, yo quisiera que estas líneas —aunque, por mi torpeza, pudiesen parecer revestidas de un matiz polémico— no fuesen otra cosa que el clamor, un poco apasionado si se quiere, de un periodista de vocación, que cree que el periodismo artesano no ha muerto y que, antes de dedicarse a otra profesión más lucrativa, preferiría no haber nacido y, si volviera a nacer, sería también periodista.

Aunque tenga el orgullo de pertenecer a esa, al parecer, extinguida raza de periodistas artesanos, Dios me libre de caer en la soberbia de no admitir el magisterio de quienes lo ejercen con la autoridad con que lo ejerce don Luis de Galinsoga, por vocación, por experiencia, por méritos y por derecho propio.

# JOSE MARTI, PERIODISTA

on

a-

S-



#### A los diecisiete años de edad fundó en Cuba el periódico «La Patria Libre»

Y A hemos dicho en otras ocasiones que José Martí nació en La Habana el 28 de enero de 1853, siendo hijo del valenciano Mariano Martí y de doña Leonor Pérez, oriunda de Canarias.

El progenitor llegó a Cuba en 1850, como sargento primero de una Brigada del Regimiento de Artillería destinado en Cuba, y la madre era una linda criolla, hija de familia modesta.

Ya desde sus primeros estudios estaba bajo el signo de la Prensa, puesto que fué alumno de la Escuela Superior de Varones que dirigía el gran periodista cubano don Rafael M.ª de Mendive, que además fué poeta y gran animador de la cultura cubana.

Cuenta el periodista Mendive que quedó asombrado de la inteligencia del chico Pepe Martí, el cual le servía de secretario e intentaba traducir el Hamlet a los trece años. El fué quien les sugirió a los padres que le matricu-

laran en el Instituto de La Habana, corriendo don Mariano con los gastos de matrículas y libros, gesto generoso tanto más de agradecer, puesto que don Mariano tenía siete hijos y era pobre.

Martí fué un alumno brillante, obtuvo notas sobresalientes y premios. Quizá su mala situación económica le llevó prematuramente a las filas revolucionarias, y pronto le vemos en las algaradas callejeras, cuando se lanzó el grito de rebelión en Yara el 10 de octubre de 1868.

Tenía entonces diecisiete años de edad y fundó un periódico al servicio de la causa separatista, titulado *La Patria Libre*, semanario que no salió más de una vez.

En 1869, al ser juzgado por actividades políticas contrarias a España, proclamó el derecho de los cubanos a la independencia, siendo enviado a la Isla de Pini, en donde escribe artícu-



Li Rumba cu'ana, ilustración para Gentes de José
Marti (París, 1924).

los, lee y, sobre todo, piensa. Su ilusión de entonces —nos dirá después—era salir de Cuba y venir a la Península a reunirse con su mestro y protector, el periodista Mendive. Por fin lo consiguió el 15 de enero de 1861.

Ya en Madrid, publica El Presidio Político en Cuba, monografía, y escribe artículos más o menos políticos, con los que se ayuda para vivir.

Hay que decir que España fué bastante benévola, por interpretar bien su temperamento de poeta exaltado que no necesitó jamás insultar a España para amar a Cuba. Decimos que tuvo benevolencia la vieja Madre Patria con él, porque José Martí en Zaragoza, donde estudiaba Filosofía y Letras y Derecho, se puso al lado de los republicanos en su alzamiento revolucionario, rebelión que fué sofocada, y sin embargo, no se castigó al patriota cubano. Entonces vuelve a Madrid. escribe nuevos artícu os para pagarse el viaje de c capada a París en 1874, embarcándose después en Southampton con rumbo a Méjico. Al arribar en Veracruz el 8 de febrero de 1875, se reune con sus familiares en dicha capital, empezando allí sus verdaderas andanzas de conspirador. Para que veamos el tejemaneje del mismo, bastará con decir que de Méjico va a Cuba y regresa a Méjico, visita Guatemala, vuelve a Méjico y a Cuba, y sale de allí nuevamente, otra vez, desterrado hacia España.

Sigue a Francia, llega a Nueva York, sale para Venezuela, regresa a los Estados Unidos, vuelve a Norteamérica, regresa a Key West, viaja por Florida en misión de propaganda, visita Filadelfia, llega a Santo Domingo, recorre Haití y Jamaica, desembarcando otra vez en Nueva York, para recorrer de nuevo las demás ciudades norteamericanas antes citadas. Por fin. llega otra vez a Santo Domingo, va a Costa Rica, a Panamá, a Florida y así hasta el 19 de mayo de 1895, en que muere en la acción de Dos Ríos, en Cuba, a manos de las fuerzas que capitaneaba el coronel Sandoval, tío abuelo del escritor y periodista espanol don Felipe Ximénez de Sandoval.

Pero, en fin, después de este trailer biográfico de Martí, vamos a centrar su figura en lo que en esta ocasión nos interesa, su perfil periodístico y de colaborador frecuente de grandes diarios hispanoamericanos, como La Opinión Nacional, de Caracas, y El Partido Liberal, de Méjico, y, sobre todo, La Nación, de Buenos Aires.

Rubén Darío, que lo trató, nos dirá, al evocar sus impresiones de Martí, que tenía una prosa llena de vitalidad y de color, y de música. Añade que se transparentaba en él el cultivo de los clásicos españoles y el conocimiento de todas las literaturas antiguas y modernas; sobre todo, el espíritu de un alto y maravilloso poeta.

La prestigiosa publicación Anales de la Universidad de Chile, revista catalogada como una de las más importantes de América, dedicó en su número 89 un homenaje a José Martí en el centenario de su nacimiento, con magníficos ensayos y abundantes artículos, incluso versos, de Rubén Darío, Manuel de la Cruz, Félix Lizazo, Raimundo Lira, Juan Ramón Jiménez, Fernando Ortiz, Esther Elia Shuler, Alvaro Bunster, Ventura García Calderón y Manuel Rojas; es decir, un magnífico plantel de escritores y periodistas hispanoamericanos y españoles.

as

a,

a

e-

e-

a

en

S,

1e

0

a-

il.

er

ar

n

á,

le

e

i-

)-

n

También dan los Anales universitarios chilenos del primer trimestre de 1953 una antología martiniana de artículos, crónicas, cartas y pensamientos aparecidos en la Prensa y en libros.

Lizazo afirma que sus colaboraciones en los periódicos se leían, reproducían y comentaban en todo el Continente americano, menos en la isla de Cuba. Sus primeros trabajos como periodista aparecieron en *El Diablo Cojuelo*, un periodiquillo de estudiantes.

José Martí fué un escritor fácil, espontáneo y original, según vemos en su copiosa labor de periodista, desparramada en la Prensa de Cuba, Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Honduras, Venezuela y la República Argentina, en cuyo diairo La Nación, de Buenos Aires, colaboró asiduamente de 1882 a 1891. Hombre de amplia cultura, sus artículos rebosan observaciones apasionadas en torno a hechos e ideas relacionadas de algún modo con América. Son crónicas de geografía e historia, arte, ciencia, letras, educación, vida económica, social y po ítica, etc.

Se han hecho famosos sus artículos sobre «Simón Bolívar», «Hidalgo», «Las



La Habana colonial, por Greg rio Campos.

ruinas indias», «David, de las islas turcas», «El poeta Walt Whitman», «Nuestra América», «R. W. Emerson» y su colección de «Cartas» dirigidas a diversos destinatarios, publicadas todas ellas en los periódicos.

Colaboró también en el Diario Liberal, y fundó en Guatemala la Revista Guatemalteca.

Tal es el perfil periodístico de José Martí, cuyo primer centenario de su nacimiento se ha celebrado en todo el mundo hispánico, y singularmente en su patria.

José Sanz y Díaz



# Los periodistas opinan

¿Qué condiciones ideales ha de reunir el redactor radiofónico?



Alcedo

«Gran cultura, ponderación en los juicios, dotes de amenidad y fecundidad imaginativa.» (Alcedo León, de Radio Valencia.)



Ciró

«Concisión, rapidez y sentido radiofónico de las noticias. Es decir, «periodista» por encima de todo.» (Giró y Ortega, de Radio Nacional de España en Barcelona.)



Ruiz

«Rapidez en la improvisación, estilo sencillo y ameno y seguridad y concisión en las noticias.» (Ruiz Fernández, de Radio Nacional de España en Sevilla.)



Chico

«Vocación, conocimiento del oficio y sentido de la brevedad y del tiempo.» (Chico Pérez, de Radio Nacional de España en Madrid.)

Gaceta de la Prensa Española.

El desarrollo de la radio como instrumento de información ha creado una nueva modalidad periodística, la del redactor radiofónico, al que el Ministerio de Información y Turismo ha equiparado profesionalmente, por Orden de 20 de febrero de 1952, al periodista de Prensa.

El trabajo en las emisoras tiene sus peculiaridades que le distinguen del que se realiza en las redacciones de los diarios impresos. Peculiaridades que en nada afectan a la labor sustantiva, la de informar, que es lo que determina el contenido de la función periodística en ambas modalidades.

He aquí cómo trabajan y opinan nuestros colegas de la radio, a través de las respuestas de algunos, elegidos al azar:

#### CUESTIONARIO

1.—¿Cuál es su labor periodística en la emisora? 2.—¿Debe saber improvisar ante el micrófono el redactor de radio? 3.—¿Qué condiciones ideales ha de reunir el redactor radiofónico? 4.—A su juicio, ¿qué ofrece mejores posibilidades profesionales, el periodismo oral o el escrito? 5.—¿Qué consejos prácticos daría usted a los futuros periodistas radiofónicos?

#### José Antonio de Alcedo León

Las característicos de la información radiofónica le exigen al redactor capacidad para improvisar ente el micrófono.

1. Mi labor en la emisota es muy varia. Escribo comentarios - editoriales, crónicas literarias, críticas de libros y de arte, así como informaciones y noticias de
acontecimientos de la vida
de Valencia. Todos los domingos doy, personalmente,
una charla titulada Minutos
intrascendentes. Asimismo,
confecciono guiones radiofónicos.

2. Lo mismo que el redactor de prensa tiene que ser capaz de escribir en cualquier momento una crónica apresurada, o dictar al teléfono, utilizando las breves notas del blok una información completa, atinada y exacta, el redactor radiofónico tiene que ser capaz de servir a la actualidad delante del micrófono, improvisando la charla, la crónica o la información. Es muy

corriente que sepa improvisar, puesto que el servicio en la radio tiene como instrumento la palabra y quien escribe para el oyente debe ser capaz de comunicarse directamente con él.

3. Com'o condiciones ideales, debe reunir todas aquéllas que configuran el máximo perfeccionamiento profesional. Poseer una gran cultura, una ponderación en los juicios, unas dotes de amenidad para los relatos, claridad en la exposición, fecundidad imaginativa. El redactor radiofónico debe comprender la importancia de su misión literaria, ya que las palabras, aunque se las lleve el viento, pueden dejar una impresión equivocada en el oyente. El oyente no puede, como el lector, releer una frase que comprendió a medias. Es necesario, pues, llegar a la comprensión con firmeza y equilibrio. Por otra parte, el redactor radiofónico debe huir de la chabacanería. La sencillez del texto que se escribe no puede estar refiida con la elegancia, la buena retórica. Hacer del micrófono un barracón de feria es traicionar la misión perfeccionadora que a la radio le incumbe para elevar el nivel cultural del pueblo.

4. Hasta ahora, las mejores posibilidades profesionales las ofrecía el periodismo escrito; sin embargo, dada la importancia que tiene hoy la radio, se puede predecir que las empresas radiofónicas abrirán un ancho cauce de actuación al periodismo oral, en el que se están forjando magníficas promociones.

5. Me considero todavía

joven en edad para aconsejar. Sin embargo, creo que lo esencial para el periodista radiofónico es que comprenda la misión educadora que tiene la radio, la directa influencia en el oyente que ejercen las opiniones radiofónicas. Es preciso comprender la responsabilidad de nuestra misión y el deber que tenemos de servir lealmente a la Patria, a la cultura v al destino universal de nuestro pueblo. Lo que vo no aconsejo -v en esto sí que me permito opinar- es que se utilice el micrófono como instrumento de fácil popularidad; que se empleen las armas radiofónicas en servicio de intereses particulares, personales; creándose un nombre a costa del oyente.

Entró en la radio en 1939 con la Tercera Compañía de Radiodifusión y Propaganda en los Frentes del Ejército de Levante. Se licenció en Derecho en el mismo año. Fué editorialista del periódico "Avance", editado también por la Tercera Compañía de Propaganda. En 1940, pasó a formar parte de

la redacción del periódico 'Levante", del que es editovialista. Tiene los premios "Teodoro Llorente", otorgado cada año al periodista valenciano cuya labor más se ha destacado. Posee también dos premios "Virgen del Carmen", uno de ellos por charlas radiofónicas, sobre temas del mar. El pri-mer premio "San Fernando" de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, el primer premio de los Centros de Iniciativa de Turismo y varios premios en colaboración, de Ejército y Aire.

#### Jaime Giró y Ortega

Aun cuando no tenga voz «microfónica», la intervención del periodista ante el «micro» puede ser muy útil en determinadas circunstancios.

1. Tengo a mi cargo, desde 1947, la redacción del Diario Hablado Retransmitido a través de las emisoras locales Radio Barcelona, Radio España y Radio Miramar. Las secciones de dicho Diario Hablado son: Actualidad en el mundo; Información Internacional; Actualidad en España; Información Nacional; Actualidad en Barcelona; Información Local: Información Regional, y, por último, Información Deportiva. La duración del Diario es de diez a guince minutos y la hora de transmisión las 19.30. Además, efectúo «reportes» y entrevistas, cumpliendo instrucciones de la Jefatura de Programas.

2. Si tiene «buena» voz «microfónica» debe improvisar si, en un momento dado, es necesario. Pero si en la emisora hay un buen «plantel» de locutores, no es conveniente que el redactor se

exprese sin la pluma, a la que está habituado. Por último, si el redactor tiene mala «voz» «microfónica» y posee grandes dotes de improvisador, su intervención ante el «micro» puede ser muy útil en determinadas circunstancias.

3. Concisión, rapidez y sentido radiofónico de las noticias, entrevistas o reportajes que redacte, sin olvidar una muy extensa preparación cultural, cuanto más vasta mejor. En una palabra: el redactor radiofónico ha de ser «periodista», por encima de todo. Si, además, de periodista es literato de los buenos, poeta y locutor, tanto mejor.

4 La labor de un periodista de radio es escuchada por cientos de miles de personas al mismo tiempo, por cuyo motivo las ideas vertidas en un artículo o reportaje alcanzan, en un momento preciso, una mayor difusión. Ahora bien, en cuanto a posibilidades profesionales, depende del ejercitante. Los dos campos, el oral y el escrito, indistintamente, ofrecen para los que reúnen vocación y aptitudes magníficas posibilidades.

5. Seguridad en sí mismos; mucho aplomo y tener presente — siempre— que las preguntas y respuestas de las entrevistas, las noticias, artículos o «guiones» que redacten, son para transmitir a través de la emisora en beneficio de los «oyentes».

Con anterioridad al 1947

— Jecha de su entrada en Radio Nacional—, había colaborado en la "Prensa Nacional". En 1944 efectuó un cursillo en la Escuela Oficial de Periodismo. De 1945 a 1947 desempeñó en Barcelona el cargo de escucha local, de la Dirección General de Radiodifusión.

#### Francisco Remigio Ruiz Fernández

La improvisación oral del redactor contribuye a realizar su labor.

- 1. Toda la tarea informativa: diarios hablados locales (3), redacción deportiva, comunicaciones oficiales, efemérides, información regional, del Norte de Africa, nacional y extranjero.
- 2. Naturalmente. La improvisación, en determinados momentos, contribuye a realzar la posición del redactor radiofónico, mucho más importante en la actividad interior de la emisora, de lo que a simple vista parece.
- 3. Rapidez en la improvisación, estilo sencillo y ameno, seguridad y concisión en sus noticias. Y, sobre todo, una difícil cualidad: estar en muchos sitios a un mismo tiempo.

4. Indudablemente, el pe-

riodismo escrito. No obstante, el periodismo oral es muy interesante, máxime en estos tiempos en que apenas si hay tiempo para leer, por el ritmo excesivamente rápido y precipitado de la vida.

5. Una convicción absoluta e ilimitada en la importancia de su misión, teniendo en cuenta, sobre todas las demás cosas, que esta importancia sólo la aprecian muy contados elementos.

Pertenece a la Prensa del Movimiento desde 1.º de septiembre de 1936, como fundacior del diario "Fe" de Sevilla, pasando más tarde como redactor al diario "Se-

villa" v al semanario "Lunes", a cuyas plantillas pertenece. Hasta su desaparición ha desempeñado el cargo de redactor-jeje del semanario "Trofeo". En "Sevilla", aparte la información local, desempeña el cargo de crítico taurino desae hace tres años. Ha merecido en dos ocasiones la felicitación de la Dirección General de Prensa, habiendo tenido el honor de que fuese publicado en toda la Prensa nacional una interesante entrevista con el director general del Servicio Nacional del Trigo. También obtuvo en 1951, en unión de otros compañeros, el premio "Africa" de periodismo por su labor africanista.

#### Rafael Chico Pérez

Conviene que el informador sepa actuar como locutor, ya que la rigidez horaria le obliga a actuar como tal.

- 1. Redactor de los Diarios Hablados de Radio Nacional de España, de los de «calle», es decir, facilitar información política, municipal, provincial, actos públicos, sucesos, etc., para su radiación en los Diarios Hablados.
- 2. Desde luego, es conveniente, ya que la rigidez horaria que en los Diarios Hablados existe obliga, a veces, a tener que sustituir el dar la información a un taquígrafo por «hablarla» directamente ante los micrófonos.
- 3. Ante todo, opino que debe suprimirse ese concepto

de periodista radiofónico que a tantos equívocos se presta con los confeccionadores de programas comerciales radiofónicos, es decir, los agentes de publicidad de los periódicos, a los que nunca hemos considerado periodistas. Por lo tanto, las condiciones ideales del periodista que trabaja en la radio -creo que así queda mejor- han de ser: primero, las generales de todo periodista: afición, conocimiento de la profesión, sentido de la noticia, etc., y, además, como especiales de su trabajo, dos: horario y superextracto de la noticia,

- ya que en la actualidad los Diarios Hablados tienen una duración limitada y, por otra, parte de estos Diarios Hablados deben ser, a mi juicio, exclusivamente indicadores-resumen de noticias que luego el oyente puede ampliar a su gusto en la Prensa diaria.
- 4. El periodismo, en sí, cuenta con idénticas posibilidades. Ahora bien, el escritor tiene un campo más amplio en la radio por su enorme difusión, por la duración de sus programas —más columnas donde escribir— y porque, además, el trabajo para la radio requiere menor

tiempo que el destinado a la Prensa.

5 Los que se desprenden de la contestación a la tercera pregunta. Mucha afición, atención al horario y sentido, valoración y concisión de la noticia.

A los dieciséis años, y alternando con estudios de Derecho, hizo su aprendizaje profesional en "El Siglo Futuro", al mismo tiempo que en la Agencia "Fides", bajo las órdenes de aquellos grandes periodistas que fueron Jaime Maestro y "Mirabal". A partir del año 1934, ingresó en la redacción de "La Palabra", diario hablado de Unión Radio, actuando ya como redactor de calle, tribuna y pasillos del Congreso, Ministerios, etc.

Terminada la guerra, el mismo día de la entrada de las tropas nacionales en Madrid —28 de marzo de 1939—, escribió y confeccionó un número de "El Alcázar", que fué tirado, pero no puesto a la venta. Desde ese mismo día entró en la redacción de Radio Nacional de España y a los pocos días en la Agencia Faro, hasta que ésta desapareció. Posteriormente, y durante el tiempo que salió, fué redactor de "La Tarde". Su primera información "de calle" fué el clásico sorteo de la Lotería de Navidad en Teléfonos de la calle de Alcalá, ya desaparecido, en el año 1932.



# Ha muerto Ruiz Contreras

ON el invierno se nos fué para siempre don Luis Ruiz Contreras. Una tarde ribia y soleada, precursora de la primavera que él no vió por días, fué enterrado en el cementerio madrileño el genial ampurdanés que vivió exclusivamente por y para la literatura sus noventa años de vida, el luchador generoso que en el campo de las letras batalló, al frente de su Revista Nueva, por la gloria de la «generación del 98», reservándose para sí, únicamente, el orgullo íntimo y la satisfacción de haber descubierto a Benavente y agrupado —a finales del siglo pasado y en dicha revista— a Maeztu, «Azorín», Baroja. Unamuno, hermanos Machado... Al viejo «Palmerín de Oliva» le estuvo vedada la gloria en el grado que merece como padre de esta «generación» y aun, como agudo crítico, insuperable traductor de Anatole France y Colette Willy y como autor de las Memorias de un desmemoriado. Verdadero documento histórico de la época pasada, que recoge los tipos y caracteres de gloriosas figuras pretéritas y hasta «ese» carácter del propio autor que «disculpó todo el mal que hicieron durante mi ya larga vida».

Los noventa años de don Luis Ruiz Contreras y las diversas facetas de su especial modo de ser y proceder desorientan a quien pretenda escribir sobre este viejo escritor. No se sabe por dónde empezar ni qué aspectos tratar de esta vida que más bien perteneció a la His-

toria.

Era, en efecto, un trozo de Historia viva, arrinconada, desde hacía unos cincuenta años en un piso grande y soleado de la calle de Lista. Vivía solo; rodeado de libros, ¡sus queridos libros!, plumas y lapiceros; antiguallas compradas en el Rastro cuando todavia estaba ágil y disponía de dinero, y cachivaches, algunos fabricados por él mismo, que siempre tenían útil empleo en la ordenada y meticulosa vida de «el Anciano Gruñón». Recibía siempre; era afable y cariñoso con quien sabía comprenderle y hospitalario con todo el mundo. Gustábale, sobre todo, rodearse de gente joven a la que amaba entrañablemente y aleccionaba con consejos literarios —que a muchos les ha valido el triunfo— mientras nos hacía engullir opíparas meriendas o comidas por él preparadas. Era un hombre eminentemente espiritual, de temperamento recto y con gran capacidad para odiar y amar intensamente. Por esta cualidad y su espíritu crítico y mordaz chocaba con mucha gente, pero sabía perdonar. El mismo lo cuenta en sus Memorias: «Indudablemente yo no hago el bien y el mal como los demás porque las consecuencias no son iguales. Agradezco y perdono; pero a mí nadie me perdona y nadie me agradece nada.»

Su figura era alta, huesuda y desgarbada; la cara, aplastada y una barba muy blanca y

recortada. Usaba un extraño y popular gorrito negro de seda que ocultaba su calva en los espectáculos, en los pocos actos públicos a que asistía y en su propia casa. Ultimamente eran símbolo de su impotencia física un par de bastones y un pito de cartero, sujeto con un gran imperdible en las ropas que vestía. Con él llamaba a la persona que le cuidaba. Conservó hasta última hora sus geniales rarezas y así, encontrándose mal, colocó un cartelito a la cabecera de la cama pidiendo que comprobasen si, en efecto, estaba muerto. Tenía miedo a que le enterrasen vivo, tal vez porque en su juventud, cuando principió la carrera de ingeniero de Montes, que no terminó, experimentó la rara y desagradable sensación que debe producir encontrarse en tal circunstancia. En las Memorias de un desmemoriado cuenta que se metió un momento en el ataúd destinado a don Manuel de Revilla, huésped en la misma casa que él en El Escorial.

Cuando yo traté a don Luis era un anciano ya caduco. Presumía de ello y de su falta de memoria. Sin embargo, todavía conservaba muchas energías y plenas facultades para mantener una amena, culta y chispeante conversación, salpicada de hechos históricos y anecdóticos que, por la precisión y detalles que daba, ponían en entredicho su presunción de desmemoriado. Algunas veces se lo dije; sonreía burlón y en sus pequeños y vivarachos ojos grises asomaba la travesura. En otras ocasiones, para completar su información, buscaba un recorte de periódico, un libro o una carta que siempre encontraba sin ningún esfuerzo entre el «marem'agnum» de cosas que le rodeaban. Las cartas que escribía don Luis eran —y son, porque se conservan y serán editadas— francamente maravillosas. Incluso el autor estaba orgulloso porque es en ellas donde reconocía su capacidad de creador y literato. Cualidades que su exigente actitud crítica alejó del resto de sus creaciones.

También alejó a los amigos desagradecidos que consideraban todos sus actos «fuera de la ley, de la costumbre, de la normalidad», y así, en los últimos meses de su vida, éramos pocos los que íbamos a visitarle y leerle los libros que después criticaba en el diario Pueblo. Colaboración que le pidió don Juan Aparicio, su gran amigo y admirador, cuando era direc-

tor de dicho diario.

A la última morada acompañaron a don Luis Ruiz Contreras un grupo de amigos, presididos por el director general de Prensa, y un cúmulo de recuerdos de quienes le conocimos. Por eso, estas líneas están escritas con el propósito de que sean humo de incienso que llegue a nuestra figura literaria como homenaje póstumo de admiración y cariño.

¿Hubiera aprobado él estas cuartillas?

LUCIA MARTIN VALERO

Indice y centro de esta extraordinaria hora de la Poesía en España será

#### POESIA ESPAÑOLA

Los mejores poemas, bajo la más depurada selección, en

#### POESIA ESPAÑOLA

La más completa información sobre libros, lecturas, recitales, certámenes, concursos, etc., en

#### POESIA ESPAÑOLA

Un número cada mes de

#### POESIA ESPAÑOLA

Dirección y Administración: PINAR, 5 - MADRID



### Se regulan los estudios en la Escuela Oficial de Periodismo

Funcionará como Organismo autónomo adscrito a la Dirección General de Prensa

También se ha publicado un decreto sobre el derecho de rectificación en la prensa periódica

El "Boletín Oficial del Estado" del 27 de marzo último publicó una Orden del Ministerio de Información y Turismo de 7 de marzo, por la que se regulan los estudios en la Escuela Oficial de Periodismo.

He aquí el texto de esta orden:

«Ilmos. Sres.: Definida la prensa periódica por la vigente Ley del 22 de abril de 1938 como una institución nacional cuyo ámbito de actuación es la sociedad española, la función del periodista ha de ser considerada por el Estado como un verdadero servicio que se presta a dicha sociedad y cuyo ejercicio ha de realizarse con pleno conocimiento de su función social y la mejor capacidad técnica para su adecuación más perfecta.

En este sentido ya la Ley sentaba las bases para la dignificación de la profesión periodística. La Escuela Oficial de Periodismo representa el esfuerzo del nuevo Régimen por colocar a los periodistas a la altura de su importante misión. Gracias a la Escuela se podrá contar con un personal no sólo adiestrado por los azares de la experiencia, sino con método, sobre la base de una ética, de una técnica, de una cultura y de una documentación que lo haga capaz de hacer eminente servicio. Revisando las soluciones puramente académicas y dentro de la órbita de las enseñanzas especiales con peculiarida-

des que ya exteriorizaron su eficacia, se insiste en la fórmula de cuadros docentes, en los cuales, junto a las técnicas propias se vayan abordando la teoría genérica del periodismo y aquellos saberes culturales, sociólógicos y morales que pueden hacer fecunda su obra.

De otra parte, es preciso tener en cuenta que el concepto tradicional de Prensa ha sido objeto de ampliación y que se han abierto nuevos ámbitos a la profesión periodística. La radiodifusión, la televisión, los noticiarios cinematográficos, la publicidad y el mismo turismo señalan campos en los cuales es necesaria la actuación de personas especialmente preparadas para abordarlos.

Prevista esta formación por Ordenes ministeriales dictadas en desarrollo de la Ley, como la del 24 de agosto de 1940, que organizó los primeros cursillos de capacitación, experiencia que sirvió para la creación, en 17 de noviembre de 1941, de la actual Escuela Oficial de Periodismo, importa ahora dotarla de un más completo perfil, y ya que,

en las Leyes de Presupuestos, tiene reconocida su autonomía económica, reglamentar sus funciones, en cuanto a organismo autónomo integrado, por el Decreto orgánico de este Departamento ministerial del 15 de febrero de 1952, dentro de la Dirección General de Prensa.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

#### A) Disposiciones generales

Artículo 1.º La Escuela Oficial de Periodismo es el Centro académico cuyos estudios capacitan para la obtención del título de periodista, en sus distintas especialidades.

Funcionará como Organismo autónomo adscrito a la Dirección General de Prensa, teniendo su sede en Madrid, con una Sección en Barcelona, y pudiendo organizarse más Secciones en otras capitales del territorio nacional.

Art. 2.º Para la realización de su cometido la Escuela Oficial de Periodismo tiene la personalidad jurídica necesaria, que habrá de ser ostentada por los Organos que se señalan en esta Orden, dentro de su respectiva competencia.

Su capacidad alcanza para recibir donaciones, legados, subvenciones y cualquier otra ayuda económica, así como para administrar sus bienes e ingresos, necesitando, para la enajenación de los bienes inventariables, autorización ministerial.

La representación en juicio, como demandante o demandada, corresponderá a la Abogacía del Estado ante los Tribunales, una vez recibida la correspondiente orden del Ministerio de Información y Turismo consulta-

da con la Dirección General de lo Conten-

cioso del Estado.

#### B) De los órganos directivos

Art. 3.º Estará regida por un Patronato como órgano supremo de gobierno y por aquellos otros Organos rectores y de asesoramiento, con la competencia específica que se les señala.

Art. 4.º El Patronato de la Escuela Oficial de Periodismo es la autoridad suprema en el régimen interior de la misma y podrá delegar sus facultades en las Secciones que del mismo se formen.

Estará constituído por los miembros que a continuamente se indican:

Presidente, Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

Vicepresidente primero: Excmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

Vicepresidente segundo: Ilmo. Sr. Director general de Prensa.

Vicepresidente tercero: El Director de la Escuela Oficial.

Vocales, los subdirectores de las Secciones de la Escuela; dos representantes de la prensa diaria nacional; un representante del diario hablado radiofónico; dos representantes de la prensa diaria local; un representante de emisoras radiofónicas; dos representantes de revistas; un representante del noticiario cinem'atográfico; un representante de los periodistas gráficos; un representante de las agencias de publicidad; un representante de los servicios de televisión: un representante de cada una de las Secciones del Patronato que funcionen fuera de Madrid; un representante de cada una de las Juntas académicas; un representante de los Antiguos Alumnos de la Escuela; un representante del Sindicato Español Universitario; el asesor jurídico del Ministerio; un interventor delegado de la Hacienda Pública; un miembro del Gabinete técnico, que actuará además de secretario.

Los representantes ajenos al Ministerio serán designados a propuesta del Director general de Prensa por el Ministro de Información y Turismo.

Art. 5.º Serán atribuciones del Patronato de la Escuela las siguientes:

a) Deliberar sobre la organización y ré-

gimen interior de la Escuela.

b) Promover la obtención de los recursos económicos precisos a sus propios fines de toda clase de Entidades y Corporaciones, tanto públicas como privadas, mediante subvenciones que podrán ser por una sola vez. o periódicas, por curso escolar.

c) Fijar las tasas o derechos que hayan de abonar los alumnos que cursen estudios en

la Escuela.

d) Aceptar o rechazar los donativos que espontáneamente se hicieran a favor de la Escuela, así como los legados que se pudieran disponer.

e) Invertir los fondos que no se reputen necesarios para el funcionamiento de la Escuela, en valores del Estado que pasarán a constituir el capital del Patronato.

f) Proponer las modificaciones o mejoras que se estimen más convenientes en los estudios para adaptar a los mismos los avances de las distintas técnicas periodísticas.

g) Asesorar a los órganos ejecutivos de la Escuela en cuantos asuntos se le sometan a su conocimiento.

Art. 6.º Se constituirá dentro del Patronato una Junta Administrativa presidida por el Ministro y de la que formarán parte los tres vicepresidentes y los siguientes vocales: El Subdirector de la Escuela de Madrid, un miembro representativo del Patronato, el Asesor Jurídico del Ministerio, el Interven-

tor delegado de la Hacienda Pública y el miembro del Gabinete técnico.

Art. 7.º Corresponderá a la Junta Admi-

nistrativa del Patronato:

a) El estudio y aprobación, en caso de que celebre sesión presidida por el Ministro, de los Presupuestos de ingresos y gastos que se formulen para cada anualidad; en otro caso se elevarán al Ministro.

b) Fiscalizar la rendición de cuentas que se haga, correspondiente a cada presupuesto.

c) Proponer al Ministro el nombramiento del personal docente que haya de ser designado mediante el concurso a que hace referencia el artículo 14, y establecer las condiciones en que se haya de contratar el personal que no tenga la condición de funcionario público.

d) Realizar la gestión que le corresponda, de acuerdo con las disposiciones vigentes, para la administración del patrimonio propio de la Escuela y el cumplimiento de

sus fines.

e) Abrir en el Banco de España una o varias cuentas corrientes para el movimiento de Tesorería, de cuyos fondos podrá disponerse mediante la firma conjunta del Director de la Escuela e Interventor.

Art. 8.º Tanto el Patronato como su Junta administrativa llevarán constancia de todas sus deliberaciones y acuerdos por medio del correspondiente Libro de Actas.

Art. 9.º Para cada una de las Secciones de la Escuela que funcionen fuera de la capital del Estado se constituirá una Sección del Patronato que asumirá las funciones propias del pleno y de la Junta Administrativa en lo que se refiere en concreto a los estudios que se cursen en la respectiva población, y estará formada por los miembros que el Ministro de Información y Turism'o designe.

Art. 10. Por el Ministro de Información y Turismo se nombrará libremente el Director de la Escuela, que ejercerá su misión sobre cada una de las distintas Secciones como órgano ejecutivo de los acuerdos del Patronato y para el mando genérico y alta rectoría de las actividades académicas, así como para la ordenación normativa de los servicios de la Escuela.

Anualmente, formulará el proyecto de presupuestos en unión de una memoria explicativa de la función a realizar en el curso. Y ordenará los pagos, de acuerdo con dichos presupuestos, una vez que sean aprobados, pudiendo delegar esta última facultad en los Subdirectores de las Secciones que funcionen

fuera de Madrid.

Art. 11. Al frente de los cursos de Madrid y de cada Sección existirá un Subdirector cuya competencia se refiere de manera específica a la aplicación del plan de estu-

dios, al funcionamiento de los servicios docentes y, en general, a las tareas normales.

Será designado por el Ministro, a propuesta del Director de la Escuela.

Art. 12. También existirá en los cursos de Madrid y en cada Sección un Secretario que cuidará de las cuestiones administrativas, tales como los expedientes académicos de los alumnos, expedición de certificaciones, registro y archivo de la documentación, acondicionamiento de los locales, tramitación de los gastos, habilitación del personal, jefatura del personal administrativo, y subalterno adscrito a la Escuela y demás funciones análogas.

Será designado del mismo modo que el Subdirector.

Art. 13. Como órgano de asesoramiento para la dirección de la Escuela existirá una Junta académica en la sede de Madrid y en cada una de las Secciones, compuesta por el profesorado y los órganos de su gobierno. Su competencia se extenderá a las materias docente y disciplinaria, así como informar en cualquier otra cuestión puesta en el orden del día por la dirección de la Escuela.

Será presidida por el Director, salvo que asista a la misma el Director general de Prensa o el Ministro del Ramo, y en ausencia del Presidente, por los Subdirectores, actuando de Secretario el de la Sección y, en su defecto, el profesor de menos edad de los

miembros de la Junta.

#### C) Del personal docente

Art. 14. El personal docente está integrado por profesores titulares y por encargados de curso.

La designación de los titulares de las cátedras competirá al Ministro de Información que las proveerá en virtud de su Orden a la vista de la propuesta que formule el Tribunal designado al efecto y oyendo a la Junta Administrativa, dentro de las siguientes nornos.

Para las disciplinas culturales, concurso entre el profesorado oficial; para las disciplinas de carácter técnico, concurso entre profesionales de reconocida especialización. En ambos casos, las publicaciones, los trabajos y los servicios del concursante se estimarán de mérito preferente. Las cátedras que quedasen desiertas en el concurso serán cubiertas por encargados de curso, debiendo ser anunciada de nuevo su provisión en propiedad, dentro de un plazo de dos años.

Las enseñanzas de Documentación serán atendidas mediante encargados de curso renovables y desdoblables. Cuando se trate de cátedras de este tipo fundadas por los organismos interesados, éstos propondrán en ter-

na a la dirección de la Escuela las personas que consideren aptas para tal cometido.

Estos encargados, así como la designación de los Directores de los trabajos de seminario, se harán por el Ministro, de Orden interior comunicada en virtud de propuesta de la dirección de la Escuela.

#### D) Del alumnado

Art. 15. El ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo se someterá a las normas de la convocatoria que, anualmente y al término del curso académico, deberá ser firmada por el Director general de Prensa. Esta convocatoria podrá fijar el número de plazas a cubrir. Fuera de ellas los estudios que se sigan en calidad de oyente o participando de los cursos para extranjeros o especiales para hispanoamericanos, aunque den lugar a las oportunas certificaciones y diplomas, carecerán de eficacia a los efectos de la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Art. 16. La Escuela podrá abrir matrícula de libre inscripción en las condiciones que en cada caso se señalen y aún para no profesionales del periodismo, para las asignaturas de Documentación. Esta matrícula, previa asistencia a las clases y realización de una prueba suficiente de aprovechamiento, al final del curso, dará derecho a la obtención de un certificado o diploma acreditativo de los estudios de que se trate.

#### E) De los planes de estudio

Art. 17. Los exámenes de ingreso tendrán lugar en la segunda quincena de septiembre y consistirán en pruebas escritas, sobre Historia de la Cultura y de la Literatura, y orales, sobre Geografía, Sociología y Problemas de Actualidad, ante un Tribunal designado por la Dirección General de Prensa, en el que figuren el Director de la Escuela, el Subdirector y el Secretario y dos profesores de la Escuela. Se exigirá la traducción de un idioma y se puntuarán los conocimientos taquigráficos. El aspirante deberá presentar una memoria autobiográfica, en los términos que señale la convocatoria.

Art. 18. La Escuela Oficial de Periodismo desenvolverá sus actividades con arreglo

al siguiente plan:

En la capital del Estado se darán las enseñanzas completas. En ella tendrá lugar la colación de grados y el funcionamiento de sus órganos superiores de gobierno.

En la Sección de Barcelona se establecerán las enseñanzas propias de los dos primeros cursos normales.

La Escuela podrá organizar cursos de ve-

rano con las equivalencias académicas que en cada caso se determinen.

Art. 19. Para la obtención del título de Periodista se seguirán los estudios que figuran en el siguiente cuadro:

#### Primer curso:

Teoría del Movimiento Nacional y doctrina Nacional-Sindicalista. Sistemas políticos, históricos y actuales.-Estructura económica y Economía para periodistas.-Lexicología, Lengua y Literatura.-Teoría de la noticia y sus fuentes.-Técnica de las Artes Gráficas.—Semanarios de Tipografía, titulación e ilustración y prácticas de literatura periodística.

#### Segundo curso:

Dogma y moral católicos. Etica profesional, Apologética.—Estructura y Psicología social. Teoría de la Opinión y de la información pública.—Legislación de prensa y Derecho para periodistas.—Redacción.—Técnica de la dirección. Semanarios de Confección y armado del periódico y prácticas de reportaje y redacción.

#### Tercer curso:

#### A. Enseñanzas de especialización:

1. Especialización en Prensa.—Organización de la empresa periodística.—Historia del Periodismo.—Semanario de Crítica Hemerográfica.

2. Especialización en Ilustración.—Fotomecánica y técnica de la ilustración.—Teoría e historia del periodismo gráfico.-Semanario de Crítica de la Prensa ilustrada.

3. Especialización en Radio.—Teoría de la Radio-información.—Organización del periodismo radiofónico.—Semanario de Crítica Radiofónica y preparación de noticiarios e informaciones radiadas en conexión con los servicios de Radio Nacional de España.

4. Especialización en televisión y noticiarios cinematográficos.—Film'ología. — Técnica y organización de la televisión.—Semanario de Crítica fílmica, en conexión con el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas, y prácticas de radiodifusión de la imagen en conexión con los servicios de televisión.

5. Especialización en publicidad y turismo.-Teoría de la publicidad.-Técnica de la propaganda y del turismo.—Semanario de Crítica del anuncio y estudio concreto de campañas publicitarias de atracción comercial y turística.—Los alumnos elegirán dos especialidades.

#### B. Cátedras de Documentación:

Estas enseñanzas tenderán a dar una visión completa de la realidad española en los terrenos cultural y económicos que parezcan interesantes al periodista, así como una interpretación de las formas de vida de la so-

ciedad actual.

El cuadro correspondiente será determinado por la dirección de la Escuela al iniciarse el año académico, y la dotación del profesorado podrá ser atendida por colaboraciones extrapresupuestarias o mediante fundación por los organismos que patrocinan la difusión de estas obras.

Los alumnos tendrán que aprobar tres asig-

naturas de Documentación.

Art. 20. Para la obtención del título de Redactor gráfico se seguirán los estudios que figuran en el siguiente cuadro:

Primer curso:

Teoría de la noticia y de sus fuentes.— Técnicas de las Artes Gráficas.—Fotomecánica y técnica de la ilustración.—Física y Fotocromía.—Optima y Cámara.—Semanario de Tipografía, titulación e ilustración y prácticas de literatura periodística.

Segundo curso:

Química fotográfica y del laboratorio.— Teoría de la opinión y de la información pública.—Moral católica y ética profesional.— Redacción.—Técnica de la dirección.—Teoría e Historia del periodismo gráfico.—Práctica del reporterismo gráfico.

Los alumnos deberán asistir a dos cátedras

de la Documentación.

Art. 21. Las enseñanzas de la Escuela atenderán al desarrollo de sus programas en períodos lectivos desde el 1 de octubre al 15

de junio de cada año.

La asistencia a las clases es obligatoria para el alumno oficial y sometido al régimen de oyentes. La pérdida de un 20 por 100 del horario obligará a la repetición del curso, con revocación de los beneficios que se

hayan podido obtener.

Art. 22. Se establece la dispensa de escolaridad para aquellos alumnos que excediendo los límites de edad previstos en la convocatoria de ingreso, tengan títulos de enseñanza superior o experiencia periodística documentada. Estas dispensas podrán ser concedidas por la Dirección de la Escuela y procederán a las pruebas correspondientes. Igualmente se podrá determinar con efectos liberatorios un ejercicio de reválida para aquellos casos que hayan sido objeto de consideración por el Director de la Escuela y de informe favorable de la Junta Académica.

Art. 23. Los exámenes ordinarios tendrán lugar en la primera quincena de júnio, y los extraordinarios, en los últimos días de septiembro.

Los profesores deberán hacer durante el

curso tres pruebas escritas, de las cuales se dará conocimiento a la Subdirección.

Además de los exámenes que cada profesor realice, al término de cada año académico tendrá lugar una prueba de conjunto que determinará el paso de un curso a otro, de acuerdo con los criterios propuestos por la Junta Académica.

Art. 24. La colación del grado será precedida de la aprobación de cada uno de los cursos con puntuación mínima de conjunto, y consistirá en un ejercicio que acredite el conocimiento de dos idiomas y la práctica taquigráfica, la realización de un examen de conjunto y del trabajo periodístico señalado por el Tribunal. Este será designado por el Ministro de Información y estará constituído por el Director de la Escuela, los Subdirectores de las Secciones y dos Directores de periódicos propuestos por el Director general de Prensa. A los solos efectos de las pruebas procedentes se agregará un vocal intérprete y otro taquigráfico.

Art. 25. La labor académica ordinaria será complementada mediante cursillos monográficos, coloquios, debates y conferencias. Se organizarán visitas de prácticas y viajes de estudio, y la Escuela se preocupará de que los alumnos más sobresalientes participen en los cursos de extensión periodística y de alta cultura informativa que se vayan es-

tableciendo

#### F) De la extensión académica

Art. 26. Para el adiestramiento de los alumnos en las tareas periodísticas existirá un Departamento de prácticas, dependiente directamente del Director de la Escuela.

En él se cditarán periódicos, revistas y libros o colecciones especializadas de éstos, ofreciendo a los alumnos la posibilidad de ejercitar su preparación en la redacción del periódico y en la colaboración de las revistas.

La administración de estas publicaciones, que podrán ser vendidas al público, se llevarán con independencia del régimen eco-

nómico de la Escuela.

Art. 27. Se impulsarán también por la Dirección de la Escuela el intercambio de publicaciones y el incremento de los fondos de la Hemeroteca Nacional, así como la formación de una Biblioteca especializada en materia periodística y el fomento de la vida de relación social de sus antiguos alumnos y profesores.

A los fines indicados, la Escuela ejercerá el Patronato de la Asociación de Antiguos Alumnos y del Seminario de estudios de posgraduados, e investigación de ciencias informativas que funcionan en el Círculo de Pe-

riodismo «Jaime Balmes».

1.ª Los alumnos que en la actualidad cursen su primer año en la Escuela, terminado éste, acomodarán sus estudios a lo dispuesto en esta Orden, adoptando para ello el Director las medidas necesarias.

2.ª Por la Dirección de la Escuela se propondrá al Ministro de Información y Turismo el plan de estudios para el último curso y obtención del título por los alumnos que actual-

mente cursan el segundo año en la Escuela. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1953.

ARIAS SALGADO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Prensa.»

#### El derecho de rectificación en la prensa periódica

El "Boletín Oficial del Estado" del 29 de marzo último publicó un Decreto, de 13 del mismo mes, del Ministerio de Información y Turismo, por el que se regula el ejercicio del derecho de rectificación en la Prensa periódica.

Dice así:

«La vigente Ley de Prensa del 22 de abril de 1938 señala, en su preámbulo, cómo la Prensa periódica debe estar basada exclusivamente en la verdad y en la responsabilidad. Este fundamental principio obliga a que las noticias y comentarios insertos en los periódicos no contengan falsedad ni hieran la fama de los particulares, pues, además, se quebrantaría el respeto a la personalidad humana, postulado esencial del nuevo Estado. Y si bien es cierto que en la práctica corriente y de la Prensa periódica no son frecuentes los atentados a este principio, se hace preciso. sin embargo, desarrollar las normas que actualicen y regulen el derecho de rectificación o respuesta de los particulares que se consideren injustamente aludidos en estas publicaciones.

A la Prensa no le puede ser permitido que atente a los derechos del público, por su doble carácter funcional, tanto desde el punto de vista del Estado en cuanto implica la realización de un servicio, como respecto de los particulares en cuanto debe respetar sus legítimos intereses, que comprende no sólo lo que se conoce como buen nombre o fama pública de la persona individual o jurídica, sino también el prestigio de los Cuerpos e Instituciones en que se desenvuelven sus actividades.

A este respecto la entidad periodística debe tener abiertas sus columnas a la rectificación, y sólo excepcionalmente, cuando el aludido o rectificante disponga de idénticos medios de publicidad, con que rectificar. le puede ser negado el uso del espacio de un periódico, en la forma que está reconocido por la legislación vigente.

La persona que ejercite el derecho de réplica deberá encontrarse en condiciones de justificar su interés en la rectificación del hecho imputado y el perjuicio que injustamente le resultaría en otro caso.

El Código Penal castiga como delitos los actos graves que atentan a los derechos de la personalidad humana, cometidos por medio de la imprenta o con publicidad, y para la adecuada reparación a la fama de los agraviados, el artículo 14 de la Ley de Imprenta, de 26 de julio de 1883, estableció ya el derecho de aclaración o rectificación, atribuído a las autoridades, corporaciones o particulares que se creyeran ofendidos por alguna publicación, o a quienes se hubieran atribuído hechos falsos o desfigurados. Sin embargo, es necesario regular este derecho por vía administrativa dándole la máxima rapidez, con el fin de que no quede en entredicho durante muchos días la fama de las personas.

El presente Decreto tiene por finalidad desarrollar y completar lo establecido en los artículos 14, 15 y 16 de la citada Ley, poniendo en armonía el último precepto con las atribuciones que señala la vigente Ley de Prensa, de 22 de abril de 1938.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### Dispongo:

Artículo primero. Toda persona jurídica o natural, en el pleno uso de sus derechos, que se considere injustamente perjudicada en su honra, en su fama o en sus legítimos

intereses por cualquier texto o dibujo inserto en una publicación periódica, o a quien se hubieran atribuído hechos falsos o desfigurados o que, siendo verdaderos, por igualdad de nombre o circunstancias puedan inducir a confusión, tendrá derecho a replicar, complementar o aclarar dicha información, siempre que dicha publicación periódica no lo haya hecho por sí de una manera espontánea y satisfactoria.

El ejercicio de la crítica de espectáculos, obras, teorías o doctrinas, realizada en secciones especializadas de la Prensa, dentro de la corrección propia de la altura intelectual con que dichas m'anifestaciones han de ser enjuiciadas, no podrá ser considerado como motivo de injusto perjuicio para los autores

o seguidores de aquéllas.

Tampoco podrá estimarse como perjudicial la reproducción de textos publicados por los organismos del Estado, Tribunales y Corporaciones en los Boletines Oficiales, siempre que no se hallen fraccionados y se mencione su procedencia. Deberán sustituirse los nombres propios por iniciales, cuando no se trate de sentencias o resoluciones firmes, en el caso de actuaciones judiciales.

Art. 2.º El escrito de réplica, para ser publicado, deberá en un todo circunscribir-se al objeto de la aclaración o rectificación y no habrá de contener conceptos que a tenor del artículo anterior pudieran dar a su vez lugar a réplica del causante o de

tercera persona.

A petición del director de la Agencia o la publicación, la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo apreciará si la réplica es procedente, si se ajusta a lo prevenido en este artículo o bien si es innecesaria por haber sido ya debidamente rectificada por otros interesados legítimos la información injusta o inexacta.

Art. 3.º El derecho de rectificación podrá ser ejercitado por la persona directamente interesada o por su cónyuge, padres, hijos o hermanos, en caso de ausencia, imposibilidad o autorización de aquél o por estos mismos, y además por sus herederos cuan-

do el agraviado hubiese fallecido.

Art. 4.º Caducará el derecho de réplica si no se ejercita dentro de los plazos siguientes: siete días naturales, a contar de la fecha del periódico, cuando se trate de residentes en la misma población en que se edite; quince días naturales, si se trata de residentes en territorio nacional de la Península y fuera de aquella localidad, y de treinta días, si se trata de residentes en territorio nacional fuera de la Península o en el extranjero.

Corresponden al Ministerio de Información las autorizaciones de plazos mayores a los previstos, en el caso de que varias personas

ejercitasen el derecho de réplica simultánea o sucesivamente con relación al mismo texto.

Art. 5.º El interesado deberá entregar el escrito de réplica en la Agencia o Redacción del periódico, por sí o mediante persona que le represente, y podrá exigir que se le firme y selle un duplicado de la misma. También, y de igual modo, lo podrá entregar en las Delegaciones Provinciales y Locales del Ministerio de Información y Turismo.

Art. 6.º Una vez recibida en la Agencia la réplica, el Director adoptará las medidas necesarias para su circulación a los periódicos a quienes se envió la noticia rectificada, los cuales quedarán obligados a su inserción. En estos casos, y cuando la rectificación se entregase directamente en el periódico, la inserción deberá hacerse en el texto de uno de los tres números siguientes a su entrega, si la publicación fuera diaria; en el caso de periódicos no diarios, en el primer número que aparezca después de los tres días que siguen a la recepción de la réplica.

Art. 7.º La inserción de la réplica deberá realizarse en plana y columnas iguales y con el mismo tipo de letra en que se publicó el texto que la motive. No podrá hacerse en este escrito modificación ni intercalación alguna, ni tampoco podrá hacerse supresión en ella, siempre que se cumpla lo

preceptuado en este Decreto.

Art. 8.º La inserción de la réplica será gratuita cuando no exceda del duplo de líneas del artículo que la motivó, pudiendo pagar el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico como tarifa de publicidad. Si el interesado no aceptara la tarifa, podrá durante las veinticuatro horas siguientes adaptar su texto a los límites de espacio señalado.

Art. 9.º El incumplimiento del deber de inserción de las réplicas será sancionado con la multa de 1.000 a 50.000 pesetas, considerándose estas sanciones administrativas e independientes de las que correspondieran por aplicación de lo previsto en el Código Penal. Dichas multas serán hechas efectivas en papel de pagos al Estado, con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial del 22 de octubre de 1952.

Art. 10. Para el desarrollo, interpretación y ejecución del presente Decreto queda autorizado el Ministerio de Información y Turismo, quien dictará las órdenes que sean necesarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 13 de marzo de 1953.

#### FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias-Salgado y de Cubas.»

# Un día de marzo en cuatro primeras páginas de periódicos

Descripción de la periódicos que hoy traemos a esta sección han valorado bien la noticia más descollante de la jornada: el ataque y derribo por los rusos de un avión británico. No puede decirse lo mismo en cuanto al restó de la información. La segunda noticia en interés, no sólo en el orden humano, sino por sus consecuencias políticas, era la separación de Faruk y Narriman. Pues bien, La Voz de Castilla, no obstante incluir seis informaciones del extranjero, no la inserta, y sólo Alerta la co-

loca en la parte superior de la página. En opinión nuestra, y tal como lo ha entendido el periódico montañés, cuya valoración general puede ser tomada como modelo, la información que, con las anteriores, debió de compartir la preferencia, es el viaje de Martín Artajo. Y no solamente por la función nacional y responsable que están llamados a cumplir hoy los periódicos españoles, sino también por los intrínsecos valores periodísticos del primer viaje que realiza un ministro español a aquellas regiones asiá icas.

Además de titular con acierto el incidente aéreo, Alerta, muy periodísticamente, conecta a dicha información la crónica de Londres, explicativa de la reacción inglesa ante el hecho. Es original la composición gráfica relativa a la separación de Faruk y Narriman, si bien no guarda proporción con la estrecha cabeza de la información. Da la nota ligera, anedótica, con la inser-

ción de tres noticias, agrupadas por su común carácter pintoresco, e inserta otros sueltos de interés. El editorial y el comentario internacional, finalmente, ponderan y dan peso a la página.

La Voz de Castilla se ofrece, desde fecha reciente, con una faz distinta. Aplicando una técnica de confeccionar ágil v moderna, ha ganado en expresividad, en alegría. Tiene atrevimientos como el de titular a tres columnas una noticia de seis líneas. Esto, en cuanto a los valores exteriores, porque respecto a los internos, pueden formularse objeciones serias. La información no ha sido ordenada, agrupada debidamente, sino dislocada. En efecto, con la excepción, si se quiere, del suelto correspondiente al viaje de Tito, el resto de las informaciones del extranjero que lleva a la primera página y que son cinco, constituyen, en realidad, diversos aspectos, algunos muy afines, de la tensión entre Occidente y Rusia. Con el procedimiento de titular y ofrecer por separado cada noticia, esté o no intimamente relacionada con otra, el resultado no puede ser otro que el de producir confusión en el lector y quedarse sin espacio para ofrecer otras actualidades, tanto de España como del extranjero. Tampoco ha presidido la se ección de un criterio de valoración periodística. De otro modo, no abriría la página el ataque de un periódico inglés laborista a los Estados Unidos. En el titular del ataque aéreo, omite, en un necesario sumario, la esencial circunstancia de que





Establecimientos BASMONT

### Ilu avión británico

derribade sobre Alemania por dos cazas rusos

CINCO TRIPULANTES RESULTARON MUERTOS Y OTROS DOS HERIDOS

Inglaterra protestará en los términos más the life on the corner "Location" do no di t. F. ha hald . REDOWAY NO RACE

10 delle in the contribute of theretaes despise the part

COMENCIATION

au maintenance de la constant de la R. A. F.

Momenajes at enemigo

SII

rta

te,

ta. nar sitos

anėsrse ha ite, ep-

onlas

eva co, as-

cepaenno onesdes,

ero.

de

ica.

a el

del

suque

iola.

tos nuevos rectores de la Unión de Cooperativas del Campo

Consternación e indignación en leglaterra por el ataque

El padra Haraclio Aragón da creado las milicias calálicas en indochida

Estas defendieron de los ataques comunistas una cono cum compranda catorca pumblos

FIRE THE Martin Artain v el primer ministro pakistani examinan M 11 MIII las cuestiones de interés para ambos paises

Numbro ministra de Ascettos Exteriores realizó varias viciles y lui abjeto de algunas aymijas

Un zapato con tacón transparente en forma de jaula, y deatre un retén vivo

MAPAMUNDI

cinco aviadores británicos resultaron muertos. Señalemos, por último, el excesivo predominio de la información del extranjero.

También a Región es aplicable, en parte, cuanto venimos diciendo. Ni todas las noticias que inserta en la plana

que reproducimos merecían figurar en ella, ni todas, tampoco, están emplazadas en el lugar de la página que les corresponde. Como en el caso de La Voz de Castilla, el valor estético es superior al periodístico.

El Correo Español-El Pueblo Vasco,

## DE GASTINIA

IN THESE PIECES OF HE MAN 20 BY 1800 SAVIS PRICE OF THE SAVE BUT THE THE PERSON OF THE SAVE BUT THE THE PERSON OF THE SAVE BUT THE SAVE

#### TIVE PROPONDRA EN PACTO A INGLATERNA

And in the control of the provinces of t

aporista "Daity AVION INGLES DERRIBADO POR APPROC A EL UU CAZAS RUSOS EN ALEMANIA

the second of th

"Different invisity — entitua but que en el suluro los accidenfades tienca que ponerse de ara r do poe adriantado en lo que so ho de bacer, en ver de trantas de remediar los desaciertos que los tort americanos haras conseitod ya".

"Implanerra — e e citar a ramhifa— debi Insistir en que el Osale linga ana nueva gestión cerca de la Unión Sovietica. peos "la sincerdad de los nuevos dirigentes de Rusia no debe ner condenada natas de ser "ometida", a præsia".

continue el riorne contra cuniquitr eventacidad "hasta el limite de los que economicamente esa posible".
"Man une morentar -dere a B. A. F. Manager of the control of t



Un more produce on ly your to sentimen to Italia, E to vice to un ra, he Harris Guar fin or Marco.

Se derramará sangre en el Kremlin, dice «La Voz de América» ountes de que sepamos quién

sucade realmente a Stalin

Wishington, 12 - "To vor en America" as an consider of
mental of the consideration of a reality and

vertes Malcabry, on cata seems on one passens. Clied.

SIFE DE 10 ONC, 12 - 12 - CLINACIPUTE DE COMPATE L'
CHARLES ALLES ALLES

rection can in the head facts del Type the recognition of the control of the cont

Ja obs de asi emissiones a desneutil el remor internocional sobre una posible estados curre in Chica rolo y Rusia, Pilo que Linna apora la ciusa, del portido camonida sovietira, que como al tetisos y mi-parablo de la Unido Sovietica", [1,5].

dinnia Dinni miese embigidin nortei menti ano sai Espala, pri a sa conga abosa de auto de



D. I. D. LOS NAGIONES UNI-BAS, I. Z. - Freadow Unides has conspirate displayed and reneral de Bristatis displayed Carlos Forentis para tares 6 neral six las Nationes tontares 6 neral six las Nationes tontares 6 neral six las Nationes de las Six esta la primera deliberación odellal, ya que or dire que la mesgración se bialo en la regariada de las Savinas Unidas.

Naciones Unidas

Cenn Bretana, designo a factor Pravion presidente de la ossoal sesion de la Asamblia General ; osra banto de la ministro podaco de Brioria. Sinaria barganzone de Divis.

Carlos Rómulo, candidato

yangui a la Secretaria General

¿Por qué no se usa bomba atómica en Corea?

A contract of the contract of

- MARANA NO TO-

De un dia a otro

es is presentable of the party of the party

go establists on his services are his services are are a face of the golds. Lineparch do again to o r.c. ris, que produces de reserve yello, que produces de face of the produ

toria. Pero no bri kun nens envida-Re centro De Burgos, por si untodes mo du sa bison, ni umu de los centros urbabas mejor diroja a dos de Expeñr.

powers from 64 no morrivisiono vendero prisisiono vendero prisisiono El Lucini se dei cristal, enerizan. Rel S II ec in Bessirio sa sea rollado o tira in Educación de del considerado mendos? Esta la besa de la pre-sibilita de del concionispio, como esta pocionispio, como esta pocionispio, como esta potra esta por esta potra esta por esta po-

malflen

Alexa can intensidad an las monteñas lesacos censo 12 - In tim

grand 2. th film grand and a missinguish and a m

Los trolombino, estra nue de España tein sentro pressor a Montes nen 25 e o del p. Solombino con a pressor ballo como.

A COM A 2 Cd Supriples considered by the conside

a cuyo estilo de confección nos hemos referido ya en otras ocasiones, tiene, en el orden de la valoración que hoy estamos glosando, un acierto destacable, al llevar a su primera página la elevación de rentas en los casos de subarriendos, y precisar y aclarar, en una apostilla, los términos de tal disposición. Es

### EL CORREO ESPANOL 第EL PUEBLO VASCO®



La nueva organización englobará al Ejército europao y a la comunidad carbón-acero

JEFE DEL ESTADO

tarifas eléctricas,

del suministro de industrias o compadias eléctricas

AUDIENCIAS DEL Un aparato inglés es derribado por dos Los principios fundamentales cazas rusos sobre Alemania occidental del estatuto político de Europa

Resultan muertos cinco de los tripulantes y dos heridos

estudiontil en Milán

POR UN DECRETO QUE APARECERA MAÑANA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO-

#### SE ELEVAN LAS RENTAS DE LAS VIVIENDAS Y locales de negocios que están subarrendados

También se autorizan aumentos en los casos de tesión o nue

Manifestación

Las situaciones que se regulan

bulgaro, a punto de ser destituido

No va a contract matrimonio con Peróa

indudable que esta noticia suscitaría el interés del lector español en mucha mayor medida que algunos de los episodios internacionales que, en realidad, no

ORDEN—La esina Narriman de Egipto se ha sobre aplicación de separado de su esposo el rey Faruk

Las causas de esta separación (no divorcio)

parecent ser political parecent parecent parecent parecent ser political parecent pa

the transfer of property of the property of the control of the con

constituyeron gran novedad, y que, sin embargo, fueron presentados destacadísimamente por numerosos periódicos. Y es cierto, igualmente, que convenía



Narriman se

SU PSDOSO



Demanda la cocinera

#### los resiss de derribado por los soviets

Trátase de un tetramotor británico, que realizaba un vuelo de entrenamiento schre Alemania

ORDEN DE ALERTA A LAS FUERZAS AEREAS

#### René Mayer irá a Wáshington

Plensa presentar un programa de ayuda para Indochina



Regresa a Madrid el ministro de E. Nacional

XIV aniversario de la corposción de Pio XII



El Cuerpo de Correos celebra el 64 aniversario de su fundación

NOTICIAS CATOLICAS La influencia del cine entre los negros Hay 102.000 católicos en Maiaca

EL PELIGRO COMUNISTA

UNIVERSALIDAD JENARQUICA

Se dijo en Madrid una misa a personalidades

> El P. Heracio Aragon, an España

Accidente de aviación en Morón de la Frontera

ecun uct mundo

reina

Acompañada de su madre se trasiado a Sulza

BECOMA AS -- Un 1-recent to bear a consecutive for the March 200 September 4 or Farest and the Street and the Street September 5 or Farest and the Street September 5 or Street

separa de

La "Homa Fleet" =

en España

Independencia limitada

aclarar, como lo hace el periódico vasco, que la subida no afecta a los inquilinos «puros», sino sólo a aquellos que obtienen, a su vez, un lucro del inquilinato. Otra particularidad de El Correo es la publicación del proyecto de Comunidad europea, celebrado en Estrasbur-

Gaceta de la Prensa Española-

5 0 5

No. of Lot, of

OS

cia

orreo

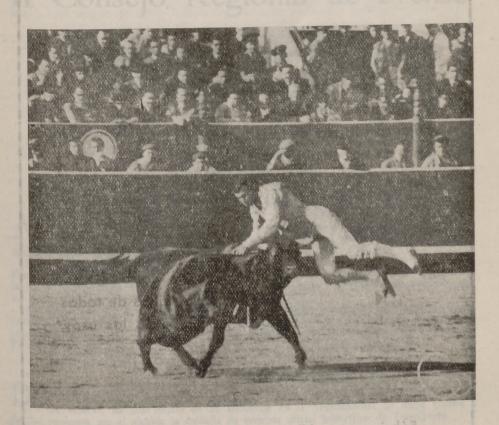
omu-

sbur-

afiola.

## A FOTOGRAFIAS EJEMPLARES

MARZO 1953



POR primera vez, la Dirección General de Prensa ha convocado y concedido un premio para la mejor jotografía periodística publicada durante el mes, premio que recayó sobre la que reproducimos, de la cual es autor don Manuel Cervera Reyes. La jotografía recoge el momento de la cogida de Luis Díaz, que tuvo lugar el día 15 en la plaza de Vista Alegre. Fué publicada en "Dígame", "El Ruedo" y "Coliseo", los días 17, 19 y 22, respectivamente. El señor Cervera hace cuarenta y dos años que se dedica a la fotografía informativa y fué íntimo colaborador del señor Campúa, cuyo apellido ilustre en esta actividad da nombre al premio que le ha sido otorgado.

## La Papelera Española, S. A. BILBAO

Fábrica de Pastas Mecánicas y Químicas de todas clases. Primera fábrica de pasta de esparto en España.

> Fabricantes de papeles, cartones y cartoncillos de todas clases y para todos los usos.

Fábricas en Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Cataluña, Castilla y Valencia. En construcción, fábrica de celulosa al sulfato en Galicia.

Elesciver Getreen hace currenta y dos años que se dedica a la fotografía inforn

## En León se reunió el II Consejo Regional de Prensa

«Diario de Navarra» y «La Verdad» celebran su cincuentenario

El cardenal Arzobispo de Santiago se reúne con los periodistas

#### La muerte de don Luis Ruiz Contreras

A los noventa años de edad ha fallecido uno de los escritores más representativos de la «generación del 98»: don Luis Ruiz Contreras. Con una vitalidad excepcional, continuó en activo en la Prensa hasta hace pocos meses.

El señor Ruiz Contreras publicó varios libros, entre ellos, Memorias de un desmemoriado. Fundó la Revista Nueva, en la que colaboraron Unamuro, Maeztu, «Azorín», Baroja, Valle Inclán y Rubén Darío. Como traductor obtuvo un gran éxito con su versión castellana de las novelas de Anatole France.

El entierro de don Luis Ruiz Contreras, al que asistieron numerosos escritores y periodistas, fué presidido por el director general de Prensa. La figura del veterano escritor fué evocada y exaltada en el coloquio del viernes siguiente a su fallecimiento, en la Escueda Periodismo.

#### derugit salaus sal salas Homenaje a un periodista montañés

Don Francisco Cayón, corresponsal en Torrelavega del Diario Montañés y de la agencia «Cifra», ha sido objeto de un homenaje en el Ayuntamiento de dicha ciudad. Le fué impuesta por el alcalde la medalla de cronista oficial honorífico de Torrelavega.

#### manuel de Góngora ha fallecido

N Buenos Aires, donde residía desde 1940, ha fallecido el escritor Manuel de Góngora. Había nacido en 1889 en Granada, donde estudió Filosofía y Letras, doctorándose en 1903 en la Universidad Central. En 1913 ingresó por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Comenzó como periodista en Granada, especializándose en la crítica teatral, y, ya en Madrid, colaboró en diversas revistas. Fué más tarde secretario de redacción de Blanco y Negro y, posteriormente, redactor-jefe. La paz del molino fué su primera obra teatral, zarzuela escrita en colaboración con Manzanos y música del maestro Luna. Por El ángel se hizo mujer, le fué concedido el premio de teatro

de 1940. Ha dejado sin terminar una comedia, *Los olivares*, en colaboración con Serrano Anguita. Desde 1941 desempeñaba el cargo de agregado cultural de España en Buenos Aires.

#### Reúne a los periodistas el cardenal-arzobispo de Santiago

L cardenal Quiroga Palacios invitó en Santiago a los directores de Prensa y Radio de la archidiócesis y delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo para darles a conocer el proyecto de Seminario menor que se edificará próximamente en Santiago de Compostela. Se hicieron visitas a la Casa de Ejercicios Espirituales, al Seminario y al terreno donde se alzará el Seminario menor. El cardenal cambió impresiones con los periodistas, a quienes obsequió con un almuerzo.

#### Celebra sus bodas de oro «La Verdad», de Murcia

OMO anunciamos en nuestro número anterior, La Verdad, de Murcia. ha celebrado sus bodas de oro. Es la primera vez que un periódico murciano conmemora su cincuentenario. Con tal motivo ha publicado un extraordinario de 48 páginas, en el que se recoge medio siglo de historia de Murcia. El primer director que tuvo La Verdad fué don Nicolás Ortega Pagán, actual decano de los periodistas.

Los actos conmemorativos consistieron en una misa solemne, oficiada por el obispo, y una comida de hermandad de todo el personal del diario, al final de la cual el consejero-delegado de la Editorial Católica, a la que pertenece *La Verdad*, don Francisco de Luis, hizo entrega de 5.000 pesetas al obrero Alfonso García Viñolas, que trabaja en el periódico desde su fundación.

#### Se inauguran los coloquios en La Coruña

A Coruña ya tiene coloquios, organizados por la Delegación en aquella capital del Ministerio de Información. Su inauguración ha constituído la nota sobresaliente de la actualidad coruñesa. Era intensísima la expectación despertada por el primer coloquio, que tuvo por tema el arte nuevo. El éxito fué rotundo por el número de personas que abarrotaban la Delegación de Información y lo animado del acto. Tras una introducción del señor Serrano Castilla, delegado provincial del Ministerio, que dedicó un recuerdo al ercador del género, Juan Aparicio, intervinieron el crítico González Cebrián y los pintores José María Labra y Urbano Lugrís, quienes contestaron a numerosas preguntas. En el segundo coloquio, sobre poesía, intervinieron Alvaro Cunqueiro, Miguel González Garcés y Alvaro Paradela. Fué dirigido también por el delegado del Ministerio de Información, don Francisco Serrano Castilla, y resultó muy interesante e ingenioso.

#### Homenaje a don José Blasco ljazo

N Zaragoza se ha rendido un homenaje al presidente de aquella Asociación de la Prensa, redactor de El Noticiero, don José Blasco Ijazo, por su labor de exaltación de la capital aragonesa. Asistieron más de 150 comensales, entre ellos las primeras autoridades, y se recibieron numerosas adhesiones, entre las cuales figuraban las de don Jacinto Benavente y Calvo Sotelo. Ofreció el homenaje el presidente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

#### Ha muerto Blanco Soria

L periodista Luis Blanco Soria ha fallecido en Madrid. Fué redactor de sucesos y crítico taurino en *España Nueva*, de cuyo diario llegó a ser director. Después pasó a *La Voz* como reportero y fué concejal del Ayuntamiento de Madrid.

#### «Diario de Navarra» celebra su cincuentenario

L 25 de febrero se celebró en Pamplona la fecha fundacional de Diario de Navarra, cuyo primer número apareció en 1903. Los actos fueron presididos por el director general de Prensa, que llegó a la capital navarra el día 24.

rrano

iago io de

rismo te en Semis con

orado cin-

oo, y ejero-Luis, perió-

mas profesionales.

don

del e de quio, abadel

creatores n el és y don

Prende de rida-

oria erítieó a

ario arra,

iola.

Se dijo una misa, a la que asistieron el prelado de la diócesis, el director general, el delegado de Información y el Consejo de Administración de la empresa propietaria del periódico. A continuación, el señor Aparicio visitó en su domicilio al subdirector de Diario de Navarra, don Eladio Esparza, que se halla convaleciente de una grave enfermedad. A mediodía se celebró un almuerzo que congregó, con el Consejo de Administración el invitados, a todo el personal de redacción, administración y talleres. A los postres ofreció el acto el señor Uranga, y el director general de Prensa pronunció un discurso. Empezó recordando la fecha del 25 de febrero de 1903 y afirmó que los fundadores de Diario de Navarra cometieron una empresa de caballería en el momento preciso, cuando nuestra Patria se había recogido por los desastres ultramarinos y la pérdida del imperio... Pamplona y Navarra han estado en su sitio en los momentos decisivos de España. Para toda ambición de futuro hay que contar con lo más tradicional, y lo más tradicional de la vida de cada uno es la familia. Esto ha sido Diario de Navarra durante sus cincuenta años de vida: servicio, en primer lugar, a la familia navarra, que es decir a la familia española y, por consiguiente, a la Religión.

Juan Aparicio se refirió a la personalidad del director de Diario de Navarra, don Raimundo García, «Garcilaso», de quien dijo que fué muy joven a Pamplona y en Pamplona aprendió a conocer y a amar a España. Terminó el director general afirmando que Navarra es una España diminuta y potente, por lo cual Navarra sola ha podido, en los momentos difíciles de nuestra Patria, salvar a España. El día 25 el director general presidió en la Delegación del Ministerio de Información de Pamplona una reunión de directores de publicaciones no diarias de Navarra, en la que fueron tratados ampliamente diversos te-

Se reúnen en Asamblea Nacional las Empresas Periodísticas

En la Asociación de la Prensa de Madrid, y convocada por el Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, se ha celebrado una Asamblea Nacional de Empresas Periodísticas, a la que han asistido representantes de cuarenta periódicos, entre diarios y Hojas ael Lunes. Previamente se había reunido el Consejo Económico Asesor del Sector Prensa del Sindicato, que estudió las diversas cuestiones que iban a ser presentadas a la Asamblea Nacional. Esta aprobó por unanimidad la fórmula de distribución de cupos de papel-prensa propuesta por el Consejo Asesor y el Reglamento por el que habrá de regirse este organismo. La Asamblea estimó, unanímemente también, que sigue siendo necesaria la importación de papel, por lo que se acordó que se gestione del Gobierno el que ni directa ni indirectamente sean cerradas dichas importaciones. Finalmente, se acordó reiterar la adhesión al Caudillo y al Gobierno por las acertadas medidas adoptadas en relación con el desenvolvimiento de la Prensa.

La Medalla de Trabajo a un tipógrafo

En la Delegación Provincial de Trabajo de Avila le ha sido impuesta la Medalla al Mérito en el Trabajo al tipógrafo Daniel Hernández del Río, que ha prestado sus servicios ininterrumpidos durante sesenta años en la Editorial Senén Martín, donde se edita El Diario de Avila.

Al acto asistieron las Autoridades provinciales, periodistas y compañeros del obrero.

Fallece el decano de los periodistas malagueños

A fallecido en Málaga don Benito Marín Ruiz, decano de los periodistas de aquella ciudad Desempeñaba el cargo de redactor jefe de *La Tarde*. Fué presidente de la Asociación de la Prensa y, en la actualidad, pertenecía a la directiva. Ejerció cargos administrativos en el Ayuntamiento, donde fundó la Caja y Montepío de Empleados Municipales.

Primera reunión del II Consejo Regional de Prensa

OS días 17 y 18 de marzo último se celebró en León la primera reunión del II Consejo Regional de Prensa, a la que asistieron los directores de los periódicos de Vigo, La Coruña, Santiago de Compostela, Lugo, Orense, Oviedo, Gijón, Avilés, León, Astorga, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, y los delegados del Ministerio de Información

y Turismo en estas provincias. De Madrid se trasladaron a León el director general de Prensa, el subdirector de la Escuela Oficial de Periodismo, los jefes de las secciones de Documentación y Orientación Política, Papel y Revistas y Prensa Nacional, el director del Instituto de la Opinión Pública y los secretarios del Consejo, a los que acompañó el director de la Agencia EFE, que participó también en las distintas sesiones. Estas se celebraron, en mesa redonda, en el Palacio de la Diputación Provincial de León, y en ellas se discutieron numerosos temas profesionales de carácter general y otros que afectan a las regiones españolas representadas en la reunión. Se designaron los miembros de varias ponencias y los que irán formando el Comité Permanente de este II Consejo Regional de Prensa.

El director general cumplimentó al obispo de la diócesis, don Luis Almarcha, y a las

autoridades provinciales y locales, que obsequiaron a los consejeros.

Terminada la reunión, el director de la Agencia EFE, don Pedro Gómez Aparicio, pronunció una conferencia en el aula de cultura de la Facultad de Veterinaria, sobre «La internacionalización de los Santos Lugares», dentro del ciclo organizado por la Delegación Provincial del Ministerio de Información.

#### Sección de corresponsales extranjeros: el Club de Prensa

En una reunión celebrada por los corresponsales extranjeros socios del Club de Prensa, acordaron constituir definitivamente la correspondiente Sección de Periodistas Extranjeros, de conformidad con el Estatuto del mencionado Club.

Fué designada una Comisión para estudiar los Estatutos que han de regir a esta nueva

Sección.

#### Conferencia de don Luis de Armiñán

En el Club de Prensa pronunció una conferencia don Luis de Armiñán sobre el tema «El afeitado de los toros». Después de unas palabras de presentación del miembro de la Directiva del Club don Antonio Gullón, el señor Armiñán expuso brillantemente todos los aspectos relacionados con la reciente polémica que tanta actualidad ha adquirido. Manifestó que había tratado de esa cuestión impulsado por el deseo de que la Fiesta Nacional recuperase toda su belleza y, sobre todo, al ver que unas declaraciones hechas por un torero no habían encontrado el debido eco entre aficionados, críticos taurinos y los propios compañeros del matador.

A continuación, relató amenamente las incidencias que se han producido en esta polémica y pidió que desaparecieran algunas corruptelas que desprestigiaban y restaban brillan-

tez al toreo.

Al final intervino el público con preguntas ingeniosas, contestadas por el conferenciante, algunas de ellas dirigidas al matador de toros don Antonio Bienvenida, que se encontraba presente. El conferenciante fué muy aplaudido.

#### Exposición de la revista «Life»

L día 28 de febrero tuvo lugar en el Club de Prensa la inauguración de la exposición de fotografías selectas de la revista Life. El acto revistió gran brillantez y los numerosos asistentes fueron obsequiados con un «coktail».

#### Un nuevo libro de Guillot

L crítico de arte José Guillot Carratalá ha publicado un libro titulado *Doce escultores españoles contemporáneos*. Ha sido prologado por Federico García Sanchiz, y contiene noventa y siete láminas en fotograbado.

#### pages que longines gierno II leb note. Cincuenta años de vida periodística

DESPUES de cincuenta años ininterrumpidos de vida periodística, ha sido jubilado como redactor de El Noticiero Universal don José Sarañana Sedó, que desde hace algún tiempo se hallaba alejado de las tareas de la profesión a causa de su quebrantada salud. Estuvo encargado durante muchos años de la información municipal.

N Barcelona, la nueva Junta Directiva de la Cooperativa de la Industria del Taxi, recientemente elegida, obsequió con un almuerzo íntimo a una representación de la Prensa. Presidió el teniente de alcalde, delegado de Transportes, señor Rosal.

#### Conferencias sobre periodismo

A Delegación Provincial del Ministerio de Información de La Coruña organizó, meses atrás, un ciclo de conferencias sobre periodismo, en el que intervinieron el antiguo director de El Ideal Gallego, don Santiago Lozano; el director de El Correo Gallego y La Noche, de Santiago de Compostela, don José Goñi; el director de la Hoja del Lunes, de La Coruña, don Enrique María Santos Bugallo; el director de La Voz de Galicia, don Pedro de Llano; el redactor-jefe de La Voz de Galicia, don Francisco Pillado; el director de la Hoja del Lunes, de Santiago, don Miguel Ramón Pola Vaquerizo, y el redactor de la Hoja del Lunes, de La Coruña, don Francisco Jiménez de Llano. Estos periodistas desarrollaron temas de carácter profesional, como los siguientes: «Los periódicos de Madrid y los de provincias», «Los editoriales y la colaboración.—Orientación y doctrina», «Periodismo viejo y nuevo», «El periodismo, estado universalmente social», «Algunas consideraciones sobre el periodismo de nuestro tiempo», «Desde la platina», «Misión pedagógica del periodista.—La orientación, la crítica y la divulgación científica, misiones trascendentales de la Prensa» y «El periodista.—Formación y responsabilidad». Las conferencias se celebraron en la sala de actos de la Delegación del Ministerio y obtuvieron un gran éxito de público. La importancia de los periódicos coruñeses y la personalidad de los conferenciantes movieron al público en general a asistir a estas conferencias, con las que, durante una temporada, estuvieron de actualidad los temas más interesantes de la profesión periodística.

Siguiendo el ejemplo de la Delegación de La Coruña, otras Delegaciones del Ministerio han organizado también ciclos de conferencias sobre periodismo, entre otras, las de Zaragoza, Logroño, Alicante, Valencia, Murcia, Granada, Bilbao, Badajoz, Burgos, Santander, Sevilla, Valladolid y San Sebastián. Algunas de ellas han desarrollado ya este ciclo de conferencias y otras lo hacen en este mes de abril o lo pondrán en marcha antes del verano.

El ciclo de conferencias de Alicante se desarrolló en el Salón Imperio del Casino, entre los días 2 a 7 de marzo. Asistieron las autoridades y numerosísimo público, y las conferencias fueron retransmitidas por las dos emisoras locales, con lo que pudieron escucharlas muchas personas que no encontraron lugar en el salón del Casino. El delegado provincial de Información representó al gobernador civil, al que le fué imposible asistir persenalmente. El curso constituyó un completo éxito.

Don Antonio Sánchez Pomares disertó sobre «Valoración cultural de la Prensa»; don Francisco Bas Mingot, sobre «Problemas y soluciones de un reportero de hoy y otro de ayer»; don Isidro Vidal Martínez, sobre «Significación y trascendencia de la Escuela Oficial de Periodismo»; don José González Cayuela, sobre «Nueva Prensa, nuevas plumas»; don Vicente Ramos, sobre «Literatura y Periodismo»; don Fernando Gil Sánchez, sobre «Vuelta a los gustos novelescos del lector medio de diarios»; don José Vidal Masanet, sobre «El telón de acero en los deportes»; don Luis Pérez Cútoli, sobre «Labor social de las publicaciones diarias»; don Eusebio Roncero Cano, sobre «Crítica teatral»; don Juan de Dios Aguilar, sobre «Un ángulo de la radio: el periodismo»; don José Manuel Martínez Aguirre, sobre «El mito de la Prensa libre», y don Gregorio «C. Romero de Vicient, director del diario Información, sobre «Periodismo (título de un libro aún no escrito)».

El cicle de Zaragoza ha tenido los siguientes conferenciantes y temas: Don Ramón Celma, director de El Noticiero, «Lo que debe ser un periódico»; don José Perlado, jefe de Estudios de Radio Zaragoza, «La palabra en la radio»; don José María Ferrer, de la misma emisora, «La poesía en la radio»; don Dámaso Santos, director de Amanecer, «Consideraciones generales sobre periodismo»; don Ramón Salanova, redactor de El Noticiero, «El corresponsal, hombre de la noticia»; don Adrián Guerra, redactor de Amanecer, «El periódico; don Pablo Cistue de Castro, subdirector de Heraldo de Aragón, «La crítica en el periódico; don Miguel Gay, redactor de Heraldo de Aragón, «Galería de periodistas»; don Emilio Alfaro, director de la Hoja del Lunes, «Prensa de los lunes»; don Eduardo Fuenbuena, director de Zaragoza Deportiva, «Qué es un semanario deportivo»; don Victoriano Navarro, redactor-jefe de El Noticiero, «Bosquejo histórico del periodismo»; don Luis Torres, redactor-jefe de Heraldo de Aragón, «La literatura pura en el periódico»; don Antonio Martín, de El Noticiero, «La crítica taurina»; don José Blasco, presidente de la Asociación de la Prensa, «Historia del periodismo zaragozano».

Las conferencias se han desarrollado en la Casa de la Prensa y la apertura del ciclo la realizó el delegado provincial del Ministerio de Información.

#### MOVIMIENTO DE PERSONAL

DESDE el 21 de febrero al 26 de marzo de 1953 se han producido las siguientes variaciones en la plantilla de la Prensa nacional:

#### ALTAS

Don Juan Esterlich Artiga, director de España. Don Samuel Cohen Garzón, para sustituir al director de España. Don Fernando Sánchez Sampedro, director de la Hoja del Lunes (Badajoz). Don Francisco Rodríguez Arias, para sustituir al director de la Hoja del Lunes (Badajoz). Don Diego Martínez Peñalver, director de La Mañana. Don Ramón Jimeno Egea, para sustituir al director de La Mañana. Don Alfredo Rivera Aguilar, subdirector de la Hoja del Lunes (Madrid). Don Javier Sánchez Ocaña, redactor-jefe de la Hoja del Lunes (Madrid).

#### BAJAS

Don José Blanco Díaz, redactor de *El Ideal Gallego*. Don Francisco Valenzuela Moreno, redactor de *La Voz de Castilla*. Don Cesáreo Molinero Santamaría, redactor de *La Voz de Castilla*.

#### MUTUALIDAD NACIONAL DE PERIODISTAS

A Comisión Permanente Nacional de la Mutualidad de Previsión Social de Periodistas acordó lo siguiente, en su reunión del 26 de febrero último, respecto a prestaciones:

#### Natalidad

Conceder prestaciones a favor de don Angel Gollonet Megía, de *Ideal*, de Granada; don Gerardo Rodríguez González, de *Arriba*, de Madrid, y don Fernando Carlos Delgado Fernández, de *Editorial Sevillana*, de Sevilla.

#### Jubilación

Se concede esta prestación a favor de don José Sarañá Sedó, de *Noticiero Universal*, de Barcelona.

#### Nupcialidad

Se concede prestación de nupcialidad a don Diego Domínguez Ferrero, de Yugo, de Almería.

Nota.—En el número de la GACETA de febrero último aparece don Luis Alberto Cepeda González, de La Nueva España, de Oviedo, como beneficiario de una prestación de natalidad. La prestación otorgada al señor Cepeda lo ha sido en concepto de nupcialidad.

#### INTERCAMBIO DE NUMEROS DE LA «GACETA»

Don Rafael Mateos, con Apartado de Correos núm. 416, desea hacerse con los números de la «Gaceta de la Prensa Española» siguientes: núm. 43, de diciembre de 1945 y núm. 44, de enero de 1946. En cambio, tiene para intercambiar los números 19, de diciembre de 1943; 36, de mayo de 1945; 38, de julio de 1945, y 39 de agosto de 1945.



## La Asociación de La Coruña va a celebrar sus bodas de oro

## Toma de posesión de la directiva de Madrid

#### Prepara sus bodas de oro la de La Coruña

A Asociación de la Prensa de La Coruña cumple el próximo año sus bodas de oro, que se dispone a celebrar con esplendor. Coincide la fecha con el Año Santo, para cuyo Jubileo se prepara una peregrinación de los periodistas coruñeses que ya han hecho la tradicional ofrenda en los dos anteriores.

Los locales de la Asociación han sido visitados por el cardenal arzobispo de Santiago, monseñor Quiroga Palacios. El salón estaba totalmente ocupado. En nombre de todos los periodistas allí reunidos, el presidente de la Asociación, señor Santos Bugallo, saludó al doctor Quiroga, a quien agradeció el honor que les dispensaba con su visita e hizo entrega de un donativo para el Seminario Menor de Santiago, que empezará a construirse dentro de unos días. Le contestó el cardenal con frases de gran afecto para la clase periodística, de la que hizo un acabado elogio enalteciendo su labor y agradeciendo el apoyo prestado a su obra apostólica.

#### Homenaje en Murcia a Martínez Peñalver

ON motivo de su marcha a Lérida por haber sido nombrado director de La Mañana, don Diego Martínez Peñalver, presidente de la Asociación de la Prensa murciana y redactor-jefe de Línea, fué objeto de un homenaje de despedida. El nuevo presidente de la Asociación, don Leopoldo Ayuso Vicente, ofreció el acto y pronunciaron palabras de afecto el delegado provincial de Sindicatos y el de Información y Turismo. Martínez Peñalver expresó su gratitud en emocionados términos.

#### Entrega a don Blas Agra del título de Periodista de Honor

N Vigo, se aplazó la celebración de la festividad de San Francisco de Sales, a fin de hacerla coincidir con el acto de entrega del título de Periodista de Honor, tercero de los concedidos hasta ahora, a don Blas Agra Mancebo, exdirector de Faro de Vigo y presidente de honor de aquella Asociación de la Prensa. Se celebró un almuerzo al que asistieron el gobernador, alcalde, otras autoridades y la totalidad de los periodistas locales. A los postres, ofreció el acto el presidente de la Asociación de la Prensa de Vigo y redactorjefe de El Pueblo Gallego, don Gonzalo Rey Alar, e hizo entrega del título el delegado provincial del Ministerio de Información, don Julián Alvarez. Seguidamente, dió las gracias don Blas Agra, quien recordó que, con él, sólo quedan tres de los que crearon la Asociación de la Prensa de Vigo. El alcalde de la ciudad y el delegado local del Ministerio de Información se adhirieron al acto y, por último, el gobernador civil hizo un resumen de los merecimientos periodísticos del señor Agra.

Fueron transmitidos telegramas de adhesión al ministro de Información, con el ruego de que hiciera llegar al Caudillo la fidelidad del periodismo vigués; al director general de

Prensa y al presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa.

#### Nueva directiva en Santiago

A Asociación de la Prensa de Santiago de Compostela ha acordado designar a don José Goñi socio de honor perpetuo, y nombrar la siguiente Junta directiva: Presidente, don Miguel Ramón Pola Vaquerizo; vicepresidente, don Raimundo García Domínguez; tesorero, don Francisco Vázquez Méndez; secretario, don Manuel Castiñeiras Rodríguez, y vocales, don Manuel Suárez Serantes y don José Rey F. Alvite.

#### Visita al Alto Comisario

L Alto Comisario de España en Marruecos, teniente general García Valiño, ha recibido a la directiva de la Asociación de la Prensa Hispanomarroquí, presidida por el señor Alvarez Claro. El general García Valiño recogió la sugerencia de los periodistas sobre mejoras sociales profesionales y los exhortó a que sigan trabajando en pro de la misión de España en Marruecos.

#### au ofin omizon le el contine cumple el province alle sue

L periodista madrileño, redactor de la Agencia EFE, don Juan Hernández Petit ha cedido el ímporte de 2.000 pesetas, de su premio otorgado por la Delegación Nacional de Sindicatos, a la Asociación de la Prensa, para que ésta lo destine a socorrer a la viuda de un periodista. La directiva de la Asociación ha designado a doña Rafaela Aguilera, viuda de don Jaime Maestro, que fué redactor jefe de El Siglo Futuro. La Delegación Nacional de Sindicatos ha entregado a la señora viuda de Maestro las 2.000 pesetas.

#### Toma posesión la directiva de Madrid

N el salón de actos de la Asociación de la Prensa de Madrid se ha celebrado el de toma de posesión de la nueva directiva, renovada en las elecciones del 7 de marzo. Presidió el director general de Prensa, don Juan Aparicio, que pronunció unas palabras en que recordó la reconstitución de la Asociación de la Prensa madrileña en diciembre de 1937, en Burgos, según Orden aparecida en el Boletín Oficial del Estado, con lo que se demuestra la consideración que la prestigiosa Sociedad profesional merecía al Gobierno del Caudillo. El director general impuso al secretario de la Asociación, don Francisco Casares, la Encomienda de Isabel la Católica e hizo unas semblanzas de Casares, que pronunció unas frases de agradecimiento. Acto seguido la nueva directiva celebró su primra reunión para constituirse y designar Comisiones y Delegaciones de Servicios.

## Concesión de los premios «Ejército» de 1952

Se convocaron concursos de artículos sobre el turismo en España y otros numerosos temas de Periodismo y Literatura

Armando Villanueva, premio «General Moscardó»



L premio de periodismo de la Dirección General de Prensa «General Moscardó», sobre el tema «La potenciación atlética de España», ha sido otorgado a don Armando Villanueva Cocina por su artículo «El salto de Alvarado».

Villanueva Cocina nació en Oviedo el 14 de abril de 1908, en cuya ciudad cursó en la Escuela Normal del Magisterio Primario, en la que obtuvo matrícula de honor en todos los cursos. Cursó también el Bachillerato e ingresó en el Magisterio nacional, mediante oposición, en 1928. Ejerció primeramente la carrera en Mieres y luego en Gijón; actualmente la ejerce en Madrid en el Grupo Escolar «Joaquín García

Morato», Durante la Cruzada de Liberación fué teniente provisional. Después cursó los es-

tudios del Instituto Central de Cultura Religiosa Superior de Madrid.
Con motivo del centerario de Cervantes, don Armando Villanueva obtuvo el premio único en el concurso nacional del S. E. M., entre profesionales, cuyo tema era «Cervantes, lección escolar modelo».

Los PREMIOS «EJÉRCITO» PARA 1952 han sido concedidos del modo siguiente:

Premios de periocismo.—Se declara desierto el premio para empresas periodísticas.

Premios para periodistas.—Primer premio, desierto; segundo premio, 3.000 pesetas, a don Antonio Maciá Serrano; otro segundo premio, 2.000 pesetas, a don José Artero Soteras; tercer premio, 1.000 pesetas, a don Juan de la Cruz Lebrero; otro tercer premio, 1.000 pesetas, a don Máximo Cayón Waldaliso. Se declara desierto el otro terrer premio. tercer premio.

Premios de radiodifusión.—Se concede el premio de empresas, por un importe de 10.000 pesetas, a Radio Nacional de España.

Premios a autores de radioemisiones.—Primer premio, 5.000 pesetas, a don José-Mariano López Cepero; segundo premio, 2.500 pesetas, a don Gaspar Salcedo, y otro a don Tomás Liniers.

Premios de cinematografía.—Se declara desierto.

Premios de fotografías.—Primer premio, 2.000 pesetas, a don Luis Torreblanca; segundo premio, 1.000 pesetas, a don Jaime Pato, y cuatro accésits de 500 pesetas cada uno a don José María Lara, don Hermes Pato, don Salvador Lechuga y don Francisco Beiza.

Premios de reportajes fotográficos.—Primer premio, 5.000 pesetas, a don José Compte; segundo premio, 2.000 pesetas, a don Manuel Sayans; dos accésits de 1.000 pesetas cada uno a don Teodoro Naranjo y don Fernando Galle.

- El premio «Lope de Vega» de Teatro —25.000 pesetas y el estreno en el teatro Español—ha sido concedido a don José Antonio Jiménez Arnáu por su obra Murió hace quince años. El Jurado acordó un accésit de 5.000 pesetas a la obra Nuestro amor termina el día 30, de don Félix Ros. Han obtenido mención especial obras de José Carlos de Luna, Joaquín Dicenta y Julio Trenas.
- EL JOVEN POETA ESPAÑOL LEOPOLDO DE LUIS ha obtenido el premio del concurso «Pedro Salinas», convocado por el Ateneo Español de México, por su poema titulado «Tríptico: la tierra, el rebaño, el patrimonio».
- En los juecos florales de Castellón ha resultado premiado el valenciano don Enrique Durán Tortajada. Fué mantenedor del certamen el director general de Radiodifusión, don Jesús Suevos, quien exaltó las bellezas de Castellón y glosó el lema de la fiesta.
- En los juecos florales de Alicante fué reina la señorita Carmen Planell Rodríguez del Valle, hija del ministro de Industria.

Actuó de mantenedor don José María Pemán, concediéndose la flor natural a don Adriano del Valle por su composición titulada «Fábula del peñón de Ifach», la rosa de oro a don Juan Sansano, por su trabajo «A la Santísima Virgen del Remedio», y premios de las Cajas de Ahorros a don José Alonso, don Isidro Vidal y don Manuel Signes, por sus trabajos sobre «Azorín», Miró y Chapí, respectivamente.

- El Primer premio del concurso sobre el General Castaños, convocado por el duque de Bailén, ha sido adjudicado a don José Luis Vázquez Dodero, por su trabajo titulado «Bailén y Castaños», y el segundo, a don José Montero Alonso, por su artículo «Claros soldados de España».
- La OBRA DE DON CARLOS BOUSONO titulada Teoría de la expresión poética, ha obtenido el premio Fastenrath de la Real Academia Española.
- El premio Fastenrath, de la Real Academia Española, ha sido concedido a don Carlos Bousoño por su obra Teoría de la expresión poética.
- La Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha concedido un premio de 1.000 pesesetas a don Francisco Ferrari Billoch; otro a don Manuel Gandía, otro a don Pedro Arnal Cavero, otro a don Cristóbal Páez García, otro a don Matías Crespi Ferrer y otro a don Ramón Quiñonero; uno de 750 pesetas a don Julio Navarro Balao, y premios de 250 a don Alejandro Bellver, don Antonio Jonoh, don Jaime Roselló, don Bonifacio García Menéndez y don A. Gil Pomar. El miembro del Jurado, doctor Perpiñá Robert, concedió un premio especial de 1.000 pesetas al artículo de don Alberto del Castillo Yurrita.

## CONVOCATORIAS

CONCURSO SOBRE SAN SEBASTIAN. El Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián concederá tres prem'ios mensuales de 2.500, 1.500 y 1.000 pesetas, respectivamente, durante los meses de abril, mayo y

junio, a los mejores trabajos publicados en los diarios en la radio sobre el tema «San Sebastián, ciudad turística». Sólo podrán ser presentados los originales difundidos entre los días primero y último del mes a cuyo premio opten, y el plazo finaliza el décimo día del mes siguiente. La dirección es: Centro de Atracción y Turismo, bajos del teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián.

ca;

etas

cis-

te;

ada

1-

nce

el

na,

Sa-

la

que

don

del

don

de

ore-

ies,

de

Bai-

sol-

el

ou-

ese-

dro

r y

re-

ni-

Ro-

illo

en

San

ser

itre

uyo

ola.

PREMIO «MALLORCA».—Se otorgará al mejor artículo o colección de artículos publicados en periódicos y revistas españoles entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 1953. El plazo de admisión termina a las veinticuatro horas del día 31 de enero de 1954. El premio será de 15.000 pesetas y un viaje a Mallorca con estancia de una semana. Más detalles, en la Sociedad Fomento del Turismo de Mallorca, paseo del Generalísimo Franco, 34 y 36, Mallorca.

SOBRE EL TURISMO EN ESPAÑA.—
La Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo ha organizado un concurso de artículos periodísticos y radiados sobre el turismo en España. Establece dos premios de 2.000 pesetas cada uno para los mejores artículos periodísticos y radiados, y otros dos de 1.000 pesetas para los que les sigan en méritos. El plazo es desde el 1 de enero al 1 de octubre del año en curso, y se podrán dirigir los trabajos al presidente de la indicada Federación, situada en los bajos del Ayuntamiento de Tortosa.

PREMIO «SANTES CREUS».—Será concedido al mejor artículo o reportaje referente al Monasterio de Santes Creus y a las actividades de su Archivo Bibliográfico. Los trabajos deberán aparecer en cualquier periódico o revista de España entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1953, y enviarse hasta el 5 de junio a la Secretaría del Archivo Bibliográfico de Santes Creus, Palacio del Abad, plaza de San Bernardo Calvó, por Valls, Santes Creus, Tarragona. Se concede un premio de 1.000 pesetas y los accésits y menciones honoríficas que el Jurado estime convenientes.

PLAZO AMPLIADO.—Ha sido prorrogado hasta el 31 de mayo el plazo para la presentación de los trabajos al concurso convocado por la Delegación del Ministerios de Información de Badajoz sobre el Plan de Colonización, Industrialización y Transporte de la provincia.

PREMIO OBISPO «MANUEL GONZA-LEZ».—Al mejor artículo periodístico, reportaje radiofónico o ensayo doctrinal sobre el tema «Valor educativo de la Reparación Infantil Eucarística». Los trabajos, por duplicado, se enviarán al director de Ediciones Selección, Héroes del «Baleares», 12, Palencia, o a «El Granito de Arena», Santo Domingo de Guzmán, 19, Palencia, hasta el 29 de mayo próximo. El premio está dotado con 1.500 pesetas y un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra El Obispo del Sagrario abandonado.

PREMIO «JOSE MARTI».—Versará sobre la exaltación de las relaciones culturales, históricas, artísticas, literarias y deportivas entre España y Cuba. Se concederá un premio de 5.000 pesetas al mejor artículo, otro de 2.000 y un tercero de 1.000.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DE PRENSA.—El 12 de octubre próximo se inaugurará, en los salones de la Asociación de la Prensa de Madrid, la II Exposición Nacional de Fotografías de Prensa, organizada por los informadores gráficos. Podrán concurrir a ella todos los informadores gráficos de Prensa y los fotógrafos de Prensa cinematográfica, enviando como máximo veinte fotografías firmadas. El Jurado calificador lo presidirá don Francisco Verdugo Landi. Se concederán seis primeros premios. Se pueden entregar trabajos hasta el 30 de septiembre.

CONCURSO ENTRE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA DE PERIO-DISMO.—El S. E. U. de la Escuela Oficial de Periodismo, en colaboración con el semanario Juventud, ha convocado un concurso de reportajes entre los alumnos y antiguos alumnos de la Escuela sobre el ciclo de conferencias en ella desarrollado. Se concederán un premio de 250 pesetas y otro de 150 a los mejores trabajos publicados en Juventud.

SEGUNDO CONCURSO DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—El Frente de Juventudes del Distrito Universitario de Madrid ha convocado un segundo concurso de trabajos periodísticos sobre «Formación de la Juventud Española del Frente de Juventudes», do tado con 3.000 pesetas, para el mejor trabajo publicado antes del 30 de mayo próximo. Ha convocado también el segundo concurso de guiones radiofónicos, sobre el mismo tema que el de Prensa, con un premio de igual cuantía y con el mismo plazo. Los trabajos deben remitirse al Departamento Provincial de Prensa y Propaganda, Ibiza, 11, Madrid.

SOBRE LA FERIA DEL CAMPO.—La Comisión de Propaganda de la Feria Internacional del Campo convoca un concurso de Prensa con tres premios, de 2.500, 1.500 y 1.000 pesetas, para cada uno de los meses de

abril, mayo y junio. Los trabajos deberán publicarse entre los días primero y último del mes correspondiente, excepto para junio, en que el plazo terminará diez días después de clausurarse la Feria. Los trabajos deben en viarse por duplicado al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, Alfonso XII, 34, Madrid.

PREMIO A LA MEJOR CRONICA DE TRIBUNALES.—El decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Manuel Escobedo, ha manifestado que la Junta de Gobierno del Colegio concederá un premio anual, que se denominará seguramente «Manuel Tercero y Alfonso Senra», para la mejor crónica de tribunales o para la mejor labor anual de un cronista de tribunales.

PREMIO «MONTERO GALBACHE».—
Además de los premios de crítica, poesía y
radiofonía, Francisco Moreno Galbache convoca uno de periodismo, de 5.000 pesetas,
para un reportaje periodístico sobre cualquier aspecto de su novela El mar está soloHasta el 31 de julio pueden remitirse los
trabajos a la Editorial Católica Española,
Arjona, 4, Sevilla.

## VARIOS

PREMIO «NARANCO» PARA NARRA-CIONES. - Lo convoca la tertulia del café «Cervantes», de Oviedo, plaza del Generalísimo, con motivo del aniversario del derribo del viejo «Carbayón», el árbol simbólico de los ovetenses. La extensión de los trabajos no podrá exceder de cincuenta folios a máquina, a dos espacios, ni ser menor de veinticinco. El plazo expira a las veinticuatro horas del día 2 de septiembre de 1953. El premio está dotado con 5.000 pesetas y el ganador recibirá 50 ejemplares cuando se edite la obra. La adjudicación se hará en la cena conmemorativa del derribo del árbol, coincidiendo con la entrega del «Carbayón de oro» a la personalidad asturiana que más se haya destacado en cualquier actividad durante el año.

CONCURSO MONOGRAFICO.—La Institución «Fernando el Católico», Isaac Peral, número 3, primero izquierda, Zaragoza, concederá un premio de 4.000 pesetas a la mejor monografía sobre «Economía regional aragonesa». Este premio se denomina «Giménez Soler», y el plazo de presentación de originales expira el 31 de diciembre de 1953.

DE FOTOGRAFIAS SOBRE JAEN.—El Instituto de Estudios Jiennenses ha organizado un concuro de fotografías, al que podrán concurrir profesionales y aficionados. Cada autor podrá presentar doce fotografías en tamaño 18 por 24 sobre las bellezas de la provincia de Jaén. Se presentarán en la Secretaría del Instituto hasta el 30 de septiembre próximo. Se concede un premio de 3.000 pesetas y tres de 500.

CERTAMEN POETICO.—Para celebrar el VIII Centenario de San Bernardo, la Asociación de Amigos del Cister, de Santander, convoca un certamen poético, con un premio de 5.000 pesetas, para la mejor composición inédita, presentada sin firma, en versos de arte mayor, que no excederán de 156. El plazo de admisión, en Hernán Cortés, 33, Santander, dura hasta el 1 de junio próximo.

PREMIO «GIMENEZ SOLER».—La Institución Fernando el Católico, de Zaragoza, convoca este premio para la mejor monografía sobre «Economía Regional Aragonesa». Los trabajos pueden presentarse en la Secretaría de la Institución, Isaac Peral, 3, Zaragoza, hasta el 31 de diciembre próximo. El premio es de 4.000 pesetas.

PREMIOS «RUMBOS».—Para poetas noveles convoca el grupo Rumbos, Atocha, 57, Madrid, un concurso de poesías, al que se podrá acudir hasta el próximo 15 de mayo, con un premio de 1.000 pesetas, otro de 500 y seis de 250.

PREMIOS DEL CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES.—Este Centro ha convocado los premios nacionales que llevan su nombre y que importan 41.000 pesos, de los que 20.000 son para premiar, con 5.000 pesetas, trabajos en prosa y verso y un ensayo en gallego y en prosa y verso en castellano. Además, este año hay un premio de 5.000 pesos para la mejor novela en gallego y seis accésits de 500 pesos cada uno para incrementar los de prosa, verso y ensayo. El plazo de presentación, en avenida

de Belgrano, 2.199, Buenos Aires, es hasta el 31 de diciembre próximo.

ero y

a de

al de

E».—

sía y

con-

setas,

cual-

solo.

e los

nnola,

ar el

Aso-

nder,

pre-

com-

a, en

in de

Cor-

junio

Insagoza, nonogoneen la al, 3, próxi-

s non, 57, ne se mayo, e 500

onvoin su
le los
o pen enn casremio
n gauno
y enenida

niola

CERTAMEN DE CONFRATERNIDAD INTELECTUAL.-Para celebrar el Día de la Hispanidad, la Junta Pro Día de la Raza de la República Dominicana convoca a todos los escritores y poetas de habla espanola al certamen de confraternidad intelectual, que se celebrará en Ciudad Trujillo el 12 de octubre próximo. Habrá estos premios: Uno para un canto a la hispanidad, en verso; otro, para un canto a la República Dominicana, en verso; otro, para un canto a América, en verso; otro, para un romance sobre un acontecimiento de la época de la Conquista; otro, para un soneto a Cristóbal Colón; otro, para un estudio que establezca las bases para un homenaje de los pueblos del mundo hispánico, a España; otro, para una biografía de una figura conspicua de la Hispanidad; otro, para un estudio sobre el intercambio de la producción literaria entre los países de habla española, que proponga los medios de estrechar más las relaciones culturales entre España y los demás países del mundo; otro, para un estudio sobre las disposiciones de carácter general que los municipios del mundo hispánico podrían adoptar para su desarrollo urbanístico, conservación de los monumentos del período hispano y embellecimien-

to de las grandes ciudades, y otro, para un cuento basado en alguna tradición de cualquiera de los pueblos hispánicos que ponga de relieve los rasgos característicos de la raza hispana. Los trabajos deberán enviarse al secretario general de la Junta, Casa de España, Ciudad Trujillo.

PREMIO «FRANCISCO MONTERO GAL-BACHE».—Francisco Montero Galbache, finalista del certamen Nadal 1950, convoca el premio de su nombre para la m'ejor crítica literaria sobre su novela El mar está solo, y el mejor poema sobre la misma novela en cualquiera de sus figuras, problemas o paisajes. Ambos premios son de 5.000 pesetas. Se admitirán trabajos en la Editorial Católica Española, Arjona, 4, Sevilla, hasta el 31 de julio de este año. Convoca además un premio indivisible de 15.000 pesetas para la mejor versión radiofónica de su novela.

CONCURSO DEL INSTITUTO DE ESTU-DIOS GIENNENSES.—Este Instituto ha convocado un concurso para la mejor colección de cuentos sobre el tipismo de cualquier localidad de la provincia de Jaén, con premios de 2.000, 1.000 y 500 pesetas. El plazo de admisión de trabajos se termina el próximo 31 de octubre.



Gaceta de la Prensa Española.

## GRAFICAS ARAGON, S. A.

Martín de Vargas, 14 Teléfono n.º 27 20 10

FOLLETOS :-: REVISTAS :-: EDICIONES

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Autentic

PRODUCTOR NACIONAL N.º 5.416



PAPELES CARTULINAS







TINIAS TIPOLITOGRAFICAS



Manuel Longoria, 5

Teléfono 24 91 14

## FUSION DE PERIODICOS EN FRANCIA

La Agencia italiana A. N. S. A. designa corresponsal en Madrid.-Aumento de sueldo a los periodistas portugueses

#### ARGENTINA

Contra «Life» y «Times»

PROSIGUIENDO su campaña contra la Prensa norteamericana, especialmente contra Life y Times, cuya entrada en la Argentina tienen prohibida estas revistas desde hace tiempo, ha publicado La Epoca un encendido comentario. Destaca el relativo poco precio a que se venden esas revistas y las recientes ediciones en castellano encaminadas a una penetración yanqui en Iberoamérica.

Un telegrama de la «AP», enviado a La Nación, hace resaltar que en Guatemala ha sido

impuesta la censura de Prensa.

#### PORTUGAL

#### Aumento de sueldo a los periodistas

OMO ya anunció un telegrama de Efe, publicado por los periódicos españoles, la Asamblea Nacional portuguesa va estudiar los haberes de los periodistas con el propósito de aumentarlos. El Diario Popular se ha anticipado a cualquier posible medida general mediante el pago a sus redactores de primera categoría de unos ocho mil escudos mensuales (alrededor de diez mil pesetas), mientras los sueldos mínimos para redactores se sitúan en tres mil escudos. Parece que otros grandes rotativos de Lisboa y Oporto se disponen a tomar medidas análogas.

#### La F. A. O. estudia el aprovechamiento de las maderas tropicales

SEGUN una información aparecida en *Jornal, de Comercio*, de Lisboa, en Roma se celebró una reunión de directores de laboratorios, selvicultores y destacados químicos especialistas en madera, bajo los auspicios de la F. A. O., para calcular el coste y las posibilidades de obtener pasta de madera con nuevos materiales. Un grupo constituído por

más de treinta hombres de ciencia, especialistas en asuntos relacionados con diversos ramos de la industria de la madera, examinó los procesos para transformar en pasta maderas duras de origen tropical, bagazos, bambúes, paja y hierbas. El referido grupo empleará métodos uniformes de ensayo para determinar las posibilidades de transformar esos materiales en pasta, estableciendo, al mismo tiempo, disposiciones de carácter internacional para realizar

un determinado tipo de ensayos.

Al clausurarse la reunión se obtuvieron respuestas a las siguientes preguntas: 1.º ¿Es posible fabricar pasta de papel con maderas tropicales y productos residuales de la agricultura? 2.º ¿En qué grado se podrán comparar los costes de la producción y las cualidades con los precios que rigen en el mercado para la pasta de madera fabricada en Europa y en América del Norte, de maderas blandas? El director de la F. A. O., señor Norris E. Dodd, después de destacar la importancia del trabajo realizado, resumió así los resultados conseguidos por la conferencia:

1.º Puede afirmarse ahora que las maderas tropicales, la caña de azúcar, el bagazo, la paja y diversos residuos agrícolas constituyen materias primas adecuadas para la elabora-

ción industrial de la pasta de papel.

2.º En la actualidad, se conocen procesos de comprobada eficacia para la conversión de estas nuevas materias primas, que antes no se utilizaban. La selección de métodos de elaboración más apropiados puede ahora realizarse teniendo en cuenta las diversas consideraciones técnicas de carácter local que se examinaron en esta reunión.

3.º No hay duda de que en el mundo existen recursos potenciales suficientes y aun abundante de materias primas que pueden transformarse en pulpa y hacer frente a cualquier

aumento de las probables necesidades mundiales de pasta de papel.

4.º En términos generales, los productos químicos, la fuerza motriz, los medios de transporte y, sobre todo, los recursos financieros, tienen un costo más elevado en los países insuficientemente desenvueltos que en las regiones industrializadas, de modo que para establecer en estos países una instalación eficaz para la elaboración de pulpa de papel se requiere una inversión de capital mucho mayor que en América del Norte o en Escandinavia. El efecto de estos nuevos factores de costo es frecuentemente compensado por la existencia de madera y de mano de obra más baratas. Los cálculos efectuados ahora demostraron, por tanto, que el costo de la producción de papel y de pasta a base de maderas tropicales y residuos agrícolas puede, según las circunstancias locales, ser más elevado, igual o en algunos casos más reducido que el costo medio de la producción en Europa y en América del Norte.

#### Un periódico por cada tres personas en Estados Unidos

S EGUN una información de la Reuter, publicada en O Primeiro de Janeiro, la circulación total de periódicos diarios en lengua inglesa en los Estados Unidos alcanzó un nuevo «record» de 53.758.000 ejemplares a fines de 1952, lo que significa una media de un periódico para cada tres personas. Los periódicos dominicales tienen una circulación conjunta de 45.690.000 ejemplares. Los Estados Unidos poseen actualmente 1.508 periódicos de la tarde, 378 matutinos y 553 dominicales.

### 

#### -ansg abibem eldison reimplants a chambitant at the resión de dos periódicos

L hecho más destacado del reciente panorama periodístico francés ha sido la absorción de Ce Matin Le Pays por el diario L'Aurore. Ce Matin Le Pays padecía, desde hacía tiempo, graves dificultades financieras. Para remediarlas, los dos grupos que sostenían financieramente este periódico propusieron un aumento de capital de 500 millones; pero, no pudiéndose poner de acuerdo sobre la realización práctica de este proyecto, surgió una nueva iniciativa: la fusión con L'Aurore. Un grupo, capitaneado por Monsieur de Vericourt, se opuso, mientras otro, dirigido por Monsieur Campargue, se manifestó favorable. Estos lograron reunir cinco votos, en tanto que aquéllos sólo sumaron tres. Por tanto, quedó decidida la fusión. Contra esta resolución se ha elevado Monsieur de Vericourt, quien ha llevado el asunto a los Tribunales. El pleito no tendrá solución inmediata, pero desde ahora se ha decidido que, provisionalm'ente, L'Aurore incluya el título de Ce Matin, con el fin de ase-

gurar los empleos al personal de la administración y de la redacción de Ce Matin. En efec-10, L'Aurore ha asegurado la continuidad de todos los redactores y empleados que trabajaban en el diario por éi absorbido. Sólo dos redactores se han negado voluntariamente a la transferencia. La imprenta y talleres no han planteado ningún problema, puesto que Ce Matin se editaba en la Societé Nationale des Entreprises de Presse, de las cuales dicho periódico

era un cliente más entre otros muchos. Se afirma generalmente aquí, aunque la prueha resulta imposible, que es el famoso multimillonario Boussac, propietario de numerosas industrias textiles, quien tiene actualmente la parte más importante en L'Aurore, y quien orienta este periódico a través de personas interpuestas. Se le ha atribuído un provecto que, por el momento, resulta irrealizable: repetir la famosa experiencia de François Coty de antes de la guerra. Coty entonces lanzó un periódico más barato que los demás. Boussac, si son ciertos los rumores que corren por el mundo periodístico, hubiese querido rebajar el precio de L'Aurore de 15 a 10 francos, invirtiendo en ello parte de los enormes beneficios que le producen sus industrias. El aumento de venta hubiese sido muy grande, y habría llegado a tener en la Prensa francesa de esta segunda postguerra el papel eminente que tuvieran en la anterior François Coty, primero; Jean Prouvost, después. Sin embargo, parece que sus consejeros técnicos, dado el precio actual del papel, superior a los 10 francos, es decir, al precio que teóricamente se hubiese vendido, y muy superior al de la venta real, ya que hay que deducir del mismo la comisión correspondiente, le demostraron la imposibilidad material de repetir la experiencia. Las pérdidas serían tan elevadas, que la fortuna del señor Boussac no podría soportarlas. Además, los demás periódicos, alarmados por la eventualidad de una competencia económica tan grave, hubiesen llevado este asunto al plano gubernamental, preguntando si es lícito que subsista la importante ayuda concedida actualmente a las industrias textiles, para que los beneficiarios de las mismas puedan invertir sus considerables ganancias en una maniobra destinada a conquistar el monopolio de la Prensa francesa.

La «maniobra» atribuída al señor Boussac no ha prosperado por ahora, y se supone que no podrá convertirse en realidad mientras se mantenga el precio actual del papel y los gas-

tos de imprenta sigan siendo tan elevados como ahora.

#### ITALIA

#### DEPARTAMENTO DE RADIO Y TELEVISION Gullino, corresponsal en Madrid de la Agencia A. N. S. A.

EALIZANDO gradualmente su programa de mejorar todos sus servicios informativos y de ir cubriendo con corresponsales propios las capitales de los países más importantes del mundo, la dirección de la A. N. S. A. (Agenzia Nazionale Stampa Associata), dirigida actualmente por el doctor Angelo Magliano -periodista joven y emprendedor-, ha decidido encomendar la corresponsalía en Madrid, en plan experimental, al veterano periodista italiano don Cesare A. Gullino, desde tantísimos años arraigado en España.

Esta consideración, y con ella la de sus extraordinarios conocimientos de los asuntos españoles, ha sido uno de los factores que ha hecho prevalecer la candidatura del señor Gullino, sobre todo cuando la Agencia hubo de renunciar a su deseo de enviar a nuestro país a otro periodista italiano que desde hace también muchos años viene prestando especial atención a los temas españoles, que trata con autoridad y simpatía: el doctor Antonio Lovato, quien ha estado repetidas veces en España (por cuenta de La Gazzetta del Popolo, de Turin, antes y después de la guerra), y que actualmente dirige la redacción romana del

diario independiente Giornale dell'Emilia, de Bolonia.

También se ha tenido en cuenta para su nombramiento el hecho de la especial experiencia adquirida por el señor Gullino en el periodismo de agencia, en su calidad de corresponsal titular en Madrid de la desaparecida Agencia Stéfani. Todavía hay pendiente de solución el pleito que el personal de la Stéfani movió contra la A. N. S. A. por la propiedad de las oficinas y del material técnico de la primera de estas agencias, de las que se incautó el Gobierno en 1945, y cuyo uso disfruta la segunda. La A. N. S. A. ha contribuído con fondos propios a la liquidación de los derechos del personal de la Stéfani (de acuerdo con su liquidador) y asimismo ha ido absorbiendo en sus corresponsalías y en sus oficinas de redacción a los periodistas de la agencia desaparecida que no habían encontrado acomodo en otras empresas periodísticas.

En algunos casos, esta reabsorción de los redactores de la Stéfani por parte de la A. N. S. A. resultaba difícil en los años en que todavía sobrevivían las represalias depurado-

ras antifascistas.

## EDITORS PRESS SERVICE, INC.

345 Madison Avenue - New York 17, N. Y.

Agencias en las 27 capitales más importantes del mundo

#### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Comentarios sobre política internacional
Reportajes ilustrados sobre la moda
Crónicas ilustradas desde Hollywood
Crónicas sobre medicina
Servicios exclusivos de chistes (no recortes)
Servicio de corresponsales en todo el mundo
Págines cómicas y de aventuras
Tiras diarias, cómicas y de aventuras
Suplementos semanales, cómicos y de aventuras
Crónicas deportivas internacionales
Otros muchos servicios exclusivos que cubren totalmente las necesidades de un diario o revista

#### DEPARTAMENTO DE RADIO Y TELEVISION

Discotecas especializadas completas Programas musicales Emisiones de misterio, crímenes, aventuras, amor, historia

#### DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD

Fotografías inéditas de las mejores modelos norteamericas (en blanco y negro y en Kodachromes)

Consulte presupuestos y solicite muestras al

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

#### JAIME ZARDOYA LLEO

Diputación, 202, 1.º - Teléfono 24-11-23 - Dirección telegráfica: EDISERVICE

BARCELONA

## Cómo trabajan los corresponsales

extranjeros en España

Harry Lund, del «News York Herald Tribune», encuentra excelente cooperación para el desempeño de su cometido

Estima que su trabajo es agradable



### REALIZA SU MISION SIN SUJETARSE A TIEMPO Y TEMA

A la encuesta de la Gaceta de la Prensa Española, entre los corresponsasales extranjeros acreditados en España, para ver cómo trabajan en nuestro país, acude hoy Mr. Harry Lund, que está acreditado entre nosotros como
corresponsal del "News York Herald Tribune". Hombre estudioso, vino a España
para estudiar Filología Románica en la Universidad Central, y, al mismo tiempo,
enviar artículos y crónicas sobre la vida española para la edición europea de
aquel periódico y de otras publicaciones.

He aquí lo que nos dice Harry Lund:

1. Aunque soy portador de una Tarjeta de Prensa que menciona mi nombre en conexión con un periódico de los Estados Unidos, en realidad no represento a ninguna publicación del país. Esto es muy importante, ya que un «free lance writer» (escritor por cuenta propia) no actúa a las órdenes de ningún director o editor de periódicos ni de publicaciones periodísticas de ninguna índole. Tal estado o situación, financiera o económicamente, no es tan ventajosa como la del que trabaja oficialmente para una Agencia de noticias o un periódico determinado. Sin embargo, uno puede trabajar a su gusto y goza de libertad de

expresión, cosa que considero muy importante, por lo menos para mí. Quizá deba añadir que yo tampoco podría dedicarme al periodismo aquí en España como lo hago si no fuera por una beca de estudios concedida por mi Gobierno.

- 2. A pesar de lo anterior, de que no trabajo para nadie en particular, voy a mencionar un periódico y una Agencia de no icias que profesan sentimientos amistosos hacia España, los cuales han aceptado artículos míos en numerosas ocasiones.
- a) Herald Tribune, of Paris. El redactor de viajes y turismo de este periódico, Mr. Robert Sage, ha aceptado muchos de mis artículos sobre temas turísticos de España. Mr. Sage siente gran devoción por la península Ibérica, y vivió en Madrid antes de la guerra civil española. El Herald Tribune es igual que la edición de su pariente neoyorquino, y, por tanto, republicano.
- b) «Central Press», de Cleveland (Ohío), Estados Unidos (King Features Syndicate). Esta Agencia de la cadena «Hearst» ha aceptado mis artículos sobre la vida española. Los periódicos de «Hearst» generalmente se muestran amistosos hacia España. Su representante aquí es el «International News Service», pero yo nada tengo que ver con él.
- c) Otros editores han aceptado mis artículos sobre temas más especiales, y actualmente tengo en proyecto escribir más, aparte de los que ahora me hallo preparando.
- 3. Nací y fuí educado en el Estado de Minnesota. Ingresé en el Ejército en la ciudad de Seattle, Estado de Wáshington, siendo destinado al Caribe, donde pasé tres años. Fuí licenciado en Puerto Rico, donde comencé a estudiar español en su Universidad. También he trabajado para agencias de publicidad, un periódico escrito en inglés y para el Gobierno de mi país. Todo ello en San Juan de Puerto Rico. En noviembre de 1950 llegué a la capital española, con objeto de doctorarme en Filología Románica en la Universidad Central. Mi tesis para el doctorado trata de un novelista portorriqueño: Alejandro Tapia y Rivera.
- 4. Como escritor de artículos y no de noticias, no he de preocuparme por buscar sugestivos titulares para las ediciones diarias. Por tanto, mi trabajo es sencillo o difícil, según el tema que vaya a tratar. Generalmente, reuno datos y noticias y después compongo un artículo de pocas palabras: de 1.000 a 3.000. Invariablemente, acompaño mis reportajes con fotografías, y, como las que yo deseo generalmente no las encuentro, las hago con una pequeña cámara de mi propiedad. Los temas que trato dependen de lo que el pueblo americano quiera saber en un momento dado. Al igual que la Prensa del mundo entero, la americana trata principalmente de los tópicos relacionados con los asuntos internos.
- 5. El material y noticias para mis trabajos requiere, generalmente, acudir a organismos oficiales, o a celebrar entrevistas con personalidades del Comercio, la Industria u otras actividades. Siempre encuentro excelente cooperación, y muchos datos los obtengo a través de material impreso. Mis trabajos los envío por correo y únicamente los más importantes van por correo aéreo, ya que si se envían con muchas fotos, el peso del envío hace que se haya de paga por el franqueo una elevada cantidad. En ocasiones, pasan algunos meses antes de que los artículos míos aparezcan, sobre todo si son para la «Central Press». Para terminar, diré que el trabajo es agradable; por lo menos, eso me parece a mí.

### ARGOS ARGOS

#### SERVICIOS DE PRENSA

Santa Cruz de Marcenado, 24

MADRID

Teléfonos 31 45 21 y 31 45 50 - Apartado 8.032

Director Gerente: José Luis de Castro Vázquez de Prada

Orientador Literario: Alfredo Marqueríe

Redactor Jefe: Valentín Bleye

Redactor de Mesa: Fresno Rico

Crónica diaria de la actualidad madrileña.-Crónicas semanales sobre Industrias, Economía, Finanzas, Agricultura, Legislación, Teatro y Cines, Toros, Deportes, Modas, Literatura, Arte, etc., por colaboradores especialistas en cada materia

Reportajes en general y servicios especiales para cada periódico

ARGOS actúa como Redacción delegada en Madrid de los periódicos abonados en provincias

Concurso permanente de reportajes periodísticos de actualidad para otorgar el Premio Argos de Reporterismos DE MIL PESETAS, que es indivisible y no puede declararse desierto. Pidan bases.

## TALLERES

SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

Agendas, dietarios, blocks-almanaques, calendarios de sobremesa (patentados), libros, folletos, cuentos, revistas, mapas, planos, envases para cigarrillos, estampas, grabados y toda clase de publicaciones y material de propaganda.

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

PRODUCTOR NACIONAL, núm. 1.559
EXPORTADOR, núm. 3.628
IMPORTADOR, núm. 554

## TALLERES

FABRICA Y OFICINAS:
Calle del Doctor Claudio Delgado Amestoy (Edificio propio)
DIRECCION POSTAL: Apartado de Correos, número 11
DIRECCION TELEGRAFICA: Offset

SAN SEBASTIAN (España)